



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

**Secretaría de Marina  
Coordinación General de Puertos y  
Marina Mercante  
Dirección General de Puertos**

**Oficio No.:** 00324/2023

**Referencia:** VGT 210151

**Asunto:** Autorización del PMDP del Puerto de Tuxpan.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2023.

**Ing. Nicodemus Villagómez Broca**  
**Director General de la Administración del Sistema**  
**Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**P r e s e n t e**

**Esta Dirección General de Puertos a mi cargo**, referente al oficio ASIPONATUX-DG-2847/2022 de fecha 26 de diciembre de 2022, recibido el mismo día, mediante el cual la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., remite propuesta del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2022-2027 del Puerto de Tuxpan, Veracruz, concesionado a esa Administración del Sistema Portuario Nacional, solicitando se gestione su autorización en apego al Artículo 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento.

01.08.23

Sobre el particular, comunico a usted que a partir de esta fecha queda debidamente **autorizado el PMDP 2022-2027 del Puerto de Tuxpan, Veracruz, concesionado a esa Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**; toda vez que cumplen en lo general con lo señalado en los Artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento, así como con el Título de Concesión, sin omitir señalar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Puertos y por la Condición Décima del Título de Concesión, esa concesionaria a su cargo deberá apearse al mismo durante toda la vigencia de ese documento rector.

Lo anterior, conforme lo establecido en los artículos 1o, 2o fracción I, 14, 26 primer párrafo, renglón cuarto, 30 fracciones XIV Bis, XIV Ter y XIV Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 3º, 4º fracción III, 11, 16 párrafo primero fracciones I, IV, V, VI, XIII y XIV, 20 fracción I, 39, 40 y 41 de la Ley de Puertos; 1º, 3º y 40 del Reglamento de la Ley de Puertos; 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15 y 16 fracciones III y X, 35 fracción I, 36, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción IV, 3 fracción II, inciso j), numeral 6, 33 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y la Condición Décima de su Título de Concesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Capitán de Altura**  
**Directora General de Puertos**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
**Maria Marisa Abarca Hernandez**



**50 AÑOS DEL MARPOL**  
NUESTRO COMPROMISO CONTINÚA

Con copias a:  
Al C. Contralmirante.- Director General de Fomento y Administración Portuaria.- Para conocimiento y efectos.- Atentamente.- Presente  
Al Director de Desarrollo Portuario.- Para conocimiento y efectos.- Atentamente.- Presente

ADCB/JC&C

Vol. 948/2022





SECRETARÍA DE MARINA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
 Y MARINA MERCANTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
 PORTUARIO NACIONAL**

**MARINA**



# PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN 2022-2027

GOBIERNO DE MÉXICO | MARINA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
*Of: 00324/2023*  
*26 ENE. 2023*

**AUTORIZADO**  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
 PORTUARIO NACIONAL  
**MARINA**

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





## **PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN 2017-2022**

### **Contenido**

1. Recursos y competitividad del Puerto de Tuxpan
  - 1.1 Alcance legal del PMDP
  - 1.2 Instalaciones portuarias
  - 1.3 Comunidad portuaria
    - Cesionarios
    - Autoridades
    - Prestadores de servicios
  - 1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad
2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Tuxpan
  - 2.1 Diagnóstico de la competitividad del puerto
  - 2.2 Retos para el desarrollo del puerto
3. Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Tuxpan
  - 3.1 Visión y misión del Puerto de Tuxpan
  - 3.2 Objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción del puerto
  - 3.3 Metas e indicadores
  - 3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario





## 1. Recursos y competitividad del Puerto de Tuxpan.

El Puerto de Tuxpan es considerado el Puerto del Valle de México, ya que es el Puerto Comercial más cercano a la región central del país, a tan solo 285 km de la CDMX, con dos importantes carreteras que apoyan la competitividad estratégica, las autopistas MÉXICO-TUXPAN y ARCO NORTE.

Es un puerto multipropósito, situado en el centro del litoral del Golfo de México, cuyo recinto se sitúa en ambas riberas del Río Pantepec a lo largo de 11 km, especializado en el sector Midstream de la industria petrolera, especializado en el almacenaje y distribución de diésel, gasolina y turbosina, manejo de otros fluidos tales como químicos y Gas LP, así como de graneles agrícolas, carga general y contenerizada, graneles minerales, carga y descarga de vehículos, que además brinda apoyo logístico a la industria petrolera Off Shore.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos y su Reglamento, el presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan (PMDP), pone de manifiesto la planeación estratégica, que el puerto ofrece en infraestructura y servicios, para el manejo y traslado eficiente de bienes hacia o desde su región de influencia a los mercados internacionales y viceversa, describiendo sus ventajas competitivas con la finalidad de desarrollar nuevos negocios y estrategias de vinculación puerto-ciudad, con el fin de fortalecer la coordinación de la comunidad portuaria, para impulsar el crecimiento de la economía regional y nacional.

Este primer capítulo atiende a la función descriptiva del PMDP, el cual a la fecha de su elaboración, describe la información disponible y las áreas e infraestructuras de las que dispone el puerto, para la atención de los buques, las cargas y la realización de las actividades logísticas.

### 1.1 Alcance legal del PMDP.

El presente PMDP, tiene vigencia a partir del año 2022, de acuerdo con la autorización emitida por la Dirección General de Puertos. Los contratos celebrados de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, y de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos en el Puerto, previstos en este, así como los cesionarios o prestadores de servicios potenciales, no confieren derechos de exclusividad, ni privilegios o condiciones especiales de explotación, por lo que se podrán otorgar uno u otros a favor de terceras personas, para que exploten en igualdad de circunstancias, número y características técnicas, áreas o servicios idénticos y/o similares.

Cualquier disposición o medida que incluya este PMDP, contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia, que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Atendiendo a la naturaleza de la actividad portuaria y de las inversiones en infraestructura, considera una visión a 20 años como horizonte de planeación, para la definición de objetivos estratégicos y líneas de acción a emprender para el desarrollo del puerto, revisable cada cinco años.

Para alcanzar el propósito de un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad del Puerto de Tuxpan, corresponde a los miembros de la comunidad portuaria: orientar sus esfuerzos e inversiones para elevar la productividad y calidad de los servicios, ampliar la capacidad y generar sinergias enfocadas a mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos, a fin de alcanzar una mayor integración y competitividad del tramo portuario de la cadena logística origen-destino de las cargas; realizar una mayor aportación de valor a los productos manejados por el puerto; contribuir al logro de los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y metas establecidos en este PMDP; y cumplir con los compromisos asumidos en sus respectivos contratos de cesión parcial de derechos o de prestación de servicios.



Como parte del Título de Concesión otorgado a ASIPONATUX, el presente PMDP da cumplimiento a las disposiciones de los artículos: 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento, por lo que identifica y justifica los destinos, usos y modos de operación de los diferentes espacios del puerto, e incorpora los aspectos relevantes siguientes: diagnóstico de la situación del puerto; vinculación con la economía regional y nacional; descripción de las áreas para operaciones portuarias; metas de construcción, expansión y modernización de infraestructura y equipamiento; servicios portuarios y áreas en los que se prestan; medidas y previsiones necesarias para garantizar la eficiente explotación de los espacios portuarios y su desarrollo; la conexión de los diferentes modos de transporte, para atender la demanda prevista; así como, compromisos de mantenimiento, metas de productividad e indicadores para el aprovechamiento de los bienes concesionados.

SECRETARÍA DE MARINA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

El Puerto de Tuxpan, se localiza en el centro del litoral del Golfo de México, en el Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, al norte del Estado de Veracruz. El recinto portuario se ubica sobre ambas riberas del Río Tuxpan, con un canal de navegación de 11 km, en la margen Sur desde el puente de Tuxpan y, en la margen norte, a partir del estero de La Calzada, ambas hasta la desembocadura del mismo río.



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



El espacio de demarcación territorial de este PMDP tiene como fundamento:

- 1. Habilitación del puerto de Tuxpan.** Mediante Decreto Presidencial de fecha 28 de mayo de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de ese mismo mes y año, se habilitó entre otros puertos nacionales, el puerto de Tuxpan, en el Estado de Veracruz, para tráfico de altura, mixto, de cabotaje y pesca.
- 2. Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan.** Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 1988, se determinó el recinto portuario correspondiente al puerto denominado "Tuxpan, Ver.", ubicado en el litoral del Golfo de México.
- 3. Título de Concesión** con fecha 26 de julio de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 1994, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a la entonces Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., Título de Concesión para la Administración Portuaria Integral del recinto portuario de Tuxpan, en el Estado de Veracruz, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios, en el recinto portuario de Tuxpan, Veracruz.
- 4. Ampliación del Recinto Portuario de Tuxpan.** Por acuerdo de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1994, se amplió la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Tuxpan, Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, en el Estado de Veracruz, que comprende 570,169 m<sup>2</sup> de terrenos del dominio público de la Federación y 2'557,740 m<sup>2</sup> de área operacional de agua en la desembocadura del río Pantepec, para totalizar 3'127,909 m<sup>2</sup>.
- 5. Primer Addendum a la Concesión Integral.** Con fecha 18 de junio de 1999, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de julio de 1999, se incluye la condición trigésimo segunda bis sobre la obligación a cargo de la entonces Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. de presentar fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión integral.
- 6. Decreto Presidencial.** Mediante decreto de fecha 12 de abril de 2004, publicado en Diario Oficial de la Federación el día 21 de abril de ese mismo año, se modificó la delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Tuxpan, en el Estado de Veracruz, incorporándose la superficie de agua en zona federal marítima de





57'883,127 m<sup>2</sup>, correspondiente al área de boyas y fondeo, para satisfacer las necesidades de la operación portuaria y del transporte marítimo. También, se adicionó la superficie de 376,265 m<sup>2</sup> localizados en el lugar conocido como Isla de Lobos en el Golfo de México.

**7. Segundo Addendum.** Mediante escrito de fecha 21 de febrero de 2008, la entonces Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., solicitó a la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la incorporación al recinto portuario de la zona marítima de Chile Frío, que comprende una superficie de 2,682,854.116 m<sup>2</sup>, localizada a 14.8 km al sur de las escolleras del río Tuxpan, la cual fue otorgada el 18 de julio de 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2008.

**8. Transferencia de recursos a la Secretaría de Marina.** El 7 de diciembre del 2020, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, emitido el 28 de octubre de 2020, por el que se trasladan de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina ("LA SECRETARÍA"), los recursos humanos, financieros y materiales pertenecientes a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



**9. Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021,** en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2021, cambiando la denominación de Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (APITUX) a Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (ASIPONATUX).

SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

**10. Tercer Addendum.** Mediante oficio No. ASIPONATUX-DG-2155/2022, del 29 de septiembre del 2022, se especificó que las áreas a incorporar al Título de concesión comprenden un área de agua de 3,132,024.295 m<sup>2</sup> relativas al "Polígono de aguas arriba canal interior" y "Polígono de aguas canal exterior" y una superficie de área adicional de tierra de 4,952.774 m<sup>2</sup>, la cual fue autorizada por el Almirante Rafael Ojeda Duran, Secretario de Marina el día 22 de diciembre de 2022 y entregada al Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Director General de esta entidad el día 23 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas por la Cap. María Marisa Abarca Hernández, Directora General de Puertos, mediante la minuta de recepción correspondiente.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL  
MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





Por lo antes descrito, el puerto de Tuxpan actualmente cuenta con las áreas siguientes:

**Recinto portuario del Puerto del Río Tuxpan Vigente**

Área	Superficie (ha)
Tierra	57.02
Agua	255.77
Total	312.79

**Ampliación de la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Ver. en trámite mediante oficio No. ASIPONATUX-DG-1850/2022 ante la Dirección General de Puertos y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Área	Superficie (ha)
Tierra	62.98
Agua	587.22
Total	650.19

**Polígono de Mono-Boyas, área de fondeo e Isla de Lobos**

Área	Superficie (ha)
Tierra	1.63
Agua	5,824.31
Total	5,825.94

**Polígono de Chile Frío**

Área	Superficie (ha)
Tierra	0
Agua	268.29
Total	268.29

**Superficie total concesionada**

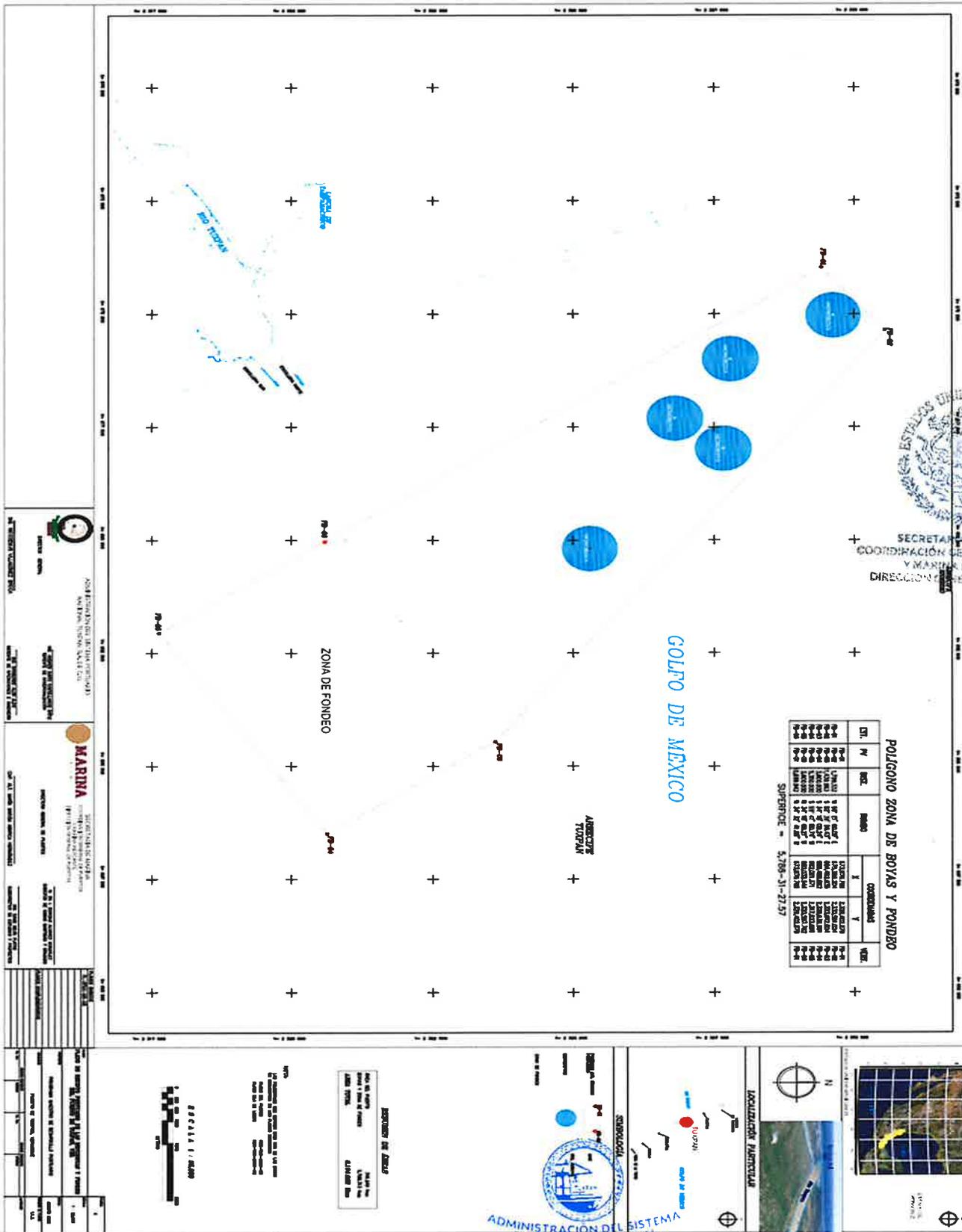
Área	Superficie (ha)
Total	6,744.43



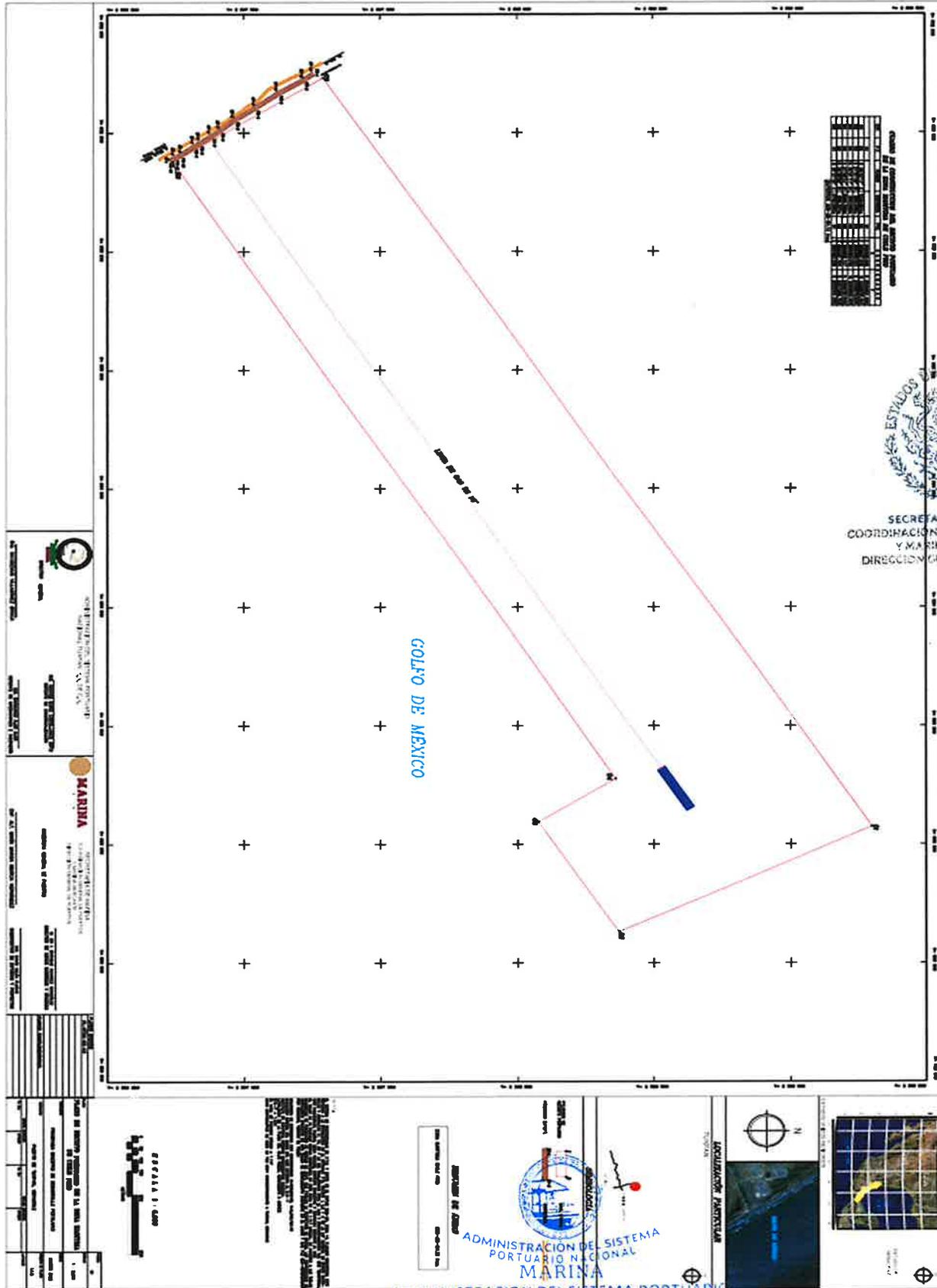
En los siguiente *Planos* se detallan las áreas concesionadas:

1. Plano Recinto Portuario del Río Tuxpan.
2. Plano Recinto Portuario de las Monoboyas y Fondeo del Río Tuxpan.
3. Plano Recinto Portuario de la Zona Marítima de Chile Frío.
4. Plano Recinto Portuario de la Isla de Lobos.
5. Plano de la Ampliación de la Delimitación y Determinación del Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz.



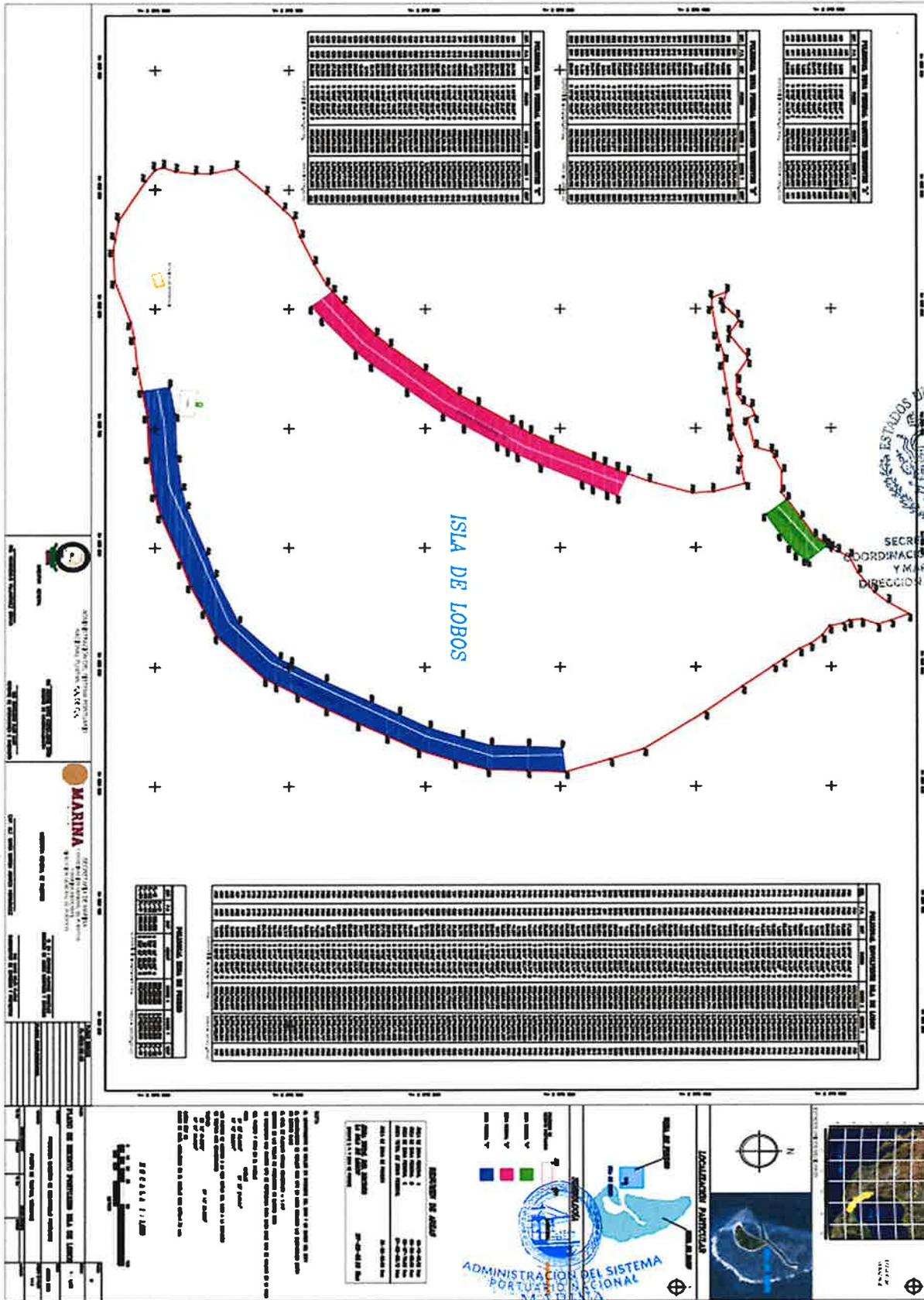


SECRETARIA DE MARINA  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE MARINA  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Caizada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



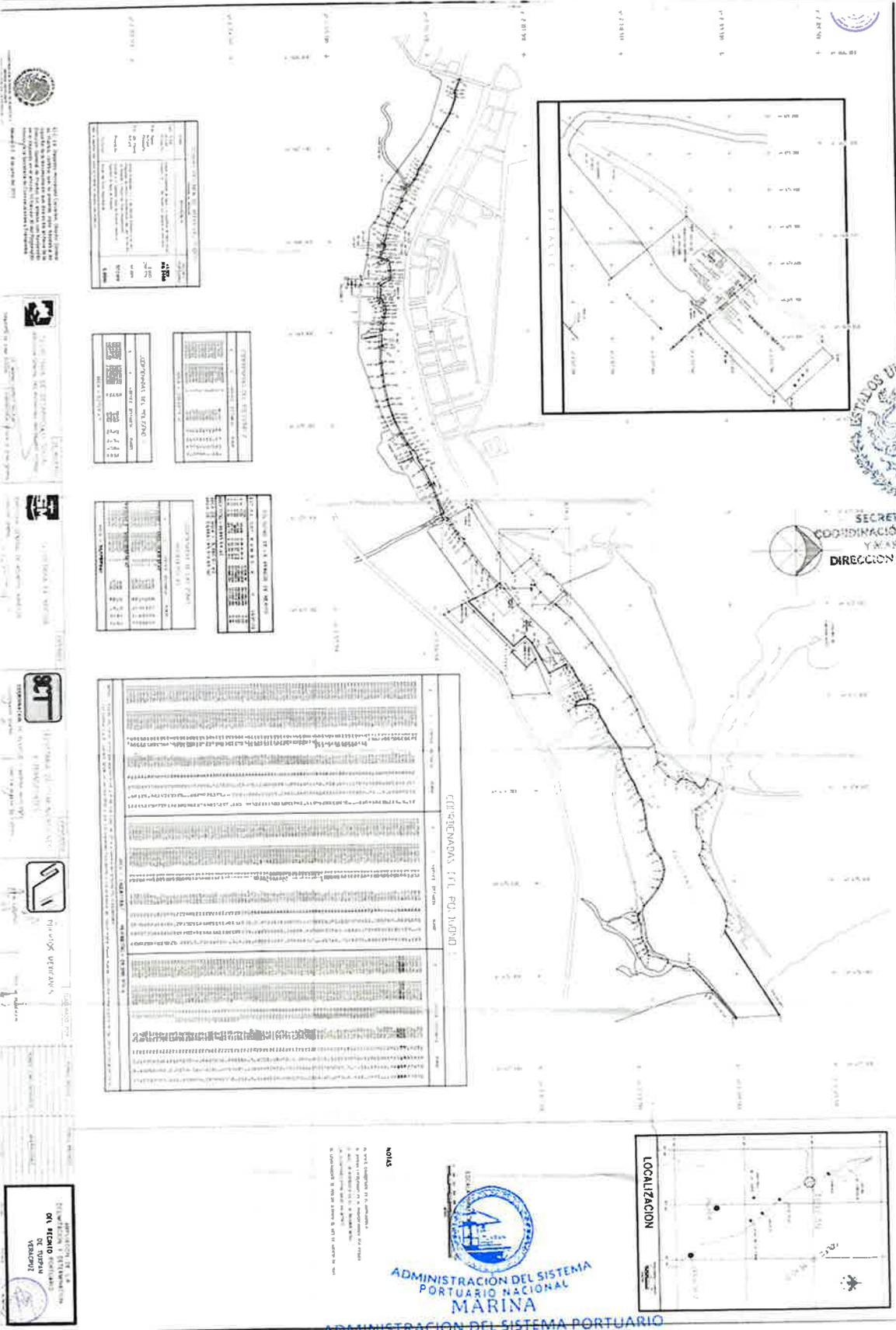
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte, Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz



GOBIERNO DE MEXICO

MARINA SECRETARIA DE MARINA

PUERTOS Y MARINA MERCANTE



SECRETARIA DE MARINA COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

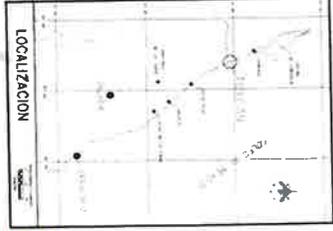
Vertical text on the left margin containing technical specifications and notes.

Table with 2 columns and 4 rows, likely a legend or data table.

Table with 2 columns and 4 rows, likely a legend or data table.

Table with 2 columns and 4 rows, likely a legend or data table.

Large table with multiple columns and rows, containing detailed technical data.



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



## 1.2 Instalaciones portuarias.

Este apartado, describe los recursos de instalaciones portuarias con los que cuenta el Puerto de Tuxpan, a la fecha de elaboración de este PMDP. Su *Plano de Instalaciones Portuarias*, complementa la información presentada aquí de manera resumida.

### Obras de protección.

Para proveer condiciones seguras a la navegación dentro del recinto portuario, a la carga y a las terminales e instalaciones, el Puerto de Tuxpan cuenta con la siguiente infraestructura de protección, localizada en la desembocadura del Río Tuxpan en el Golfo de México:

- Escollera norte emergida de 1,010 m de longitud.
- Escollera norte sumergida de 390 m de longitud.
- Escollera sur emergida de 720 m de longitud.
- Escollera sur sumergida de 220 m de longitud.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

### Señalamiento marítimo.

El señalamiento marítimo del Puerto de Tuxpan, cumple con su función de apoyo a la navegación segura, se encuentra ubicado tanto en sus inmediaciones, como en el interior del puerto, delimitando con boyas el canal de navegación, con balizas los bajos y con enfilaciones las aproximaciones a los muelles. Los *planos de Instalaciones Portuarias* complementan la información y está integrado básicamente de la siguiente manera:

#### ✓ 1.2.1 Plano de Instalaciones Portuarias del Río Tuxpan.

- 10 balizas de enfilación.
- 4 balizas de delimitación de dársena de ciaboga II.
- 4 balizas de situación.
- 4 balizas sobre escolleras.
- 6 balizas de situación sobre muelles.
- 1 faro de recalada.
- 4 boyas delimitadoras de la dársena de ciaboga I.
- 6 boyas delimitadoras de canal Interior.

#### ✓ 1.2.2 Plano de Instalaciones de Monoboaya.

- 2 balizas referencia de escolleras sumergidas.
- 3 balizas indicadoras de peligro en los arrecifes
- 1 boya de recalada.
- 4 boyas delimitadoras de canal exterior.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



- 2 racon´s (uno en boya de recalada y uno en arrecife Tuxpan).
- 3 monoboyas a cargo de Pemex.
- 2 monoboyas a cargo CFE.

✓ **1.2.3 Plano de Instalaciones de Chile Frio.**

- 8 boyas modelo Doublé Hook

✓ **1.2.4 Plano de Instalaciones de Isla de Lobos.**

Señalamiento marítimo a cargo de Capitanía de Puerto:

- 3 balizas de enfilación.
- 1 faro.
- 1 boya de delimitación.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

El señalamiento marítimo satisface las normas internacionales para la demarcación clara y sistemática de los canales y dársenas por donde navegan las embarcaciones en el puerto. Esta infraestructura se basa en la norma internacional IALA (*International Association of Lighthouse Authorities*), que tiene por objeto estandarizar las características del boyado que delimita áreas navegables.

**Áreas de agua.**

El Puerto de Tuxpan cuenta con un calado oficial de 13.10 m. en el canal de navegación exterior, con una longitud de 4.00 km, más 2.4 km de longitud de canal principal de navegación y una nueva dársena de ciaboga de 500 m de diámetro. El canal de navegación interior tiene un calado de 10.05 m, con una longitud de 1.67 km y una dársena de ciaboga de 420 m por 220 m. Las áreas de navegación tienen una longitud total de 9.91 km y un área de 146.59 ha (1,465,900 m<sup>2</sup>).

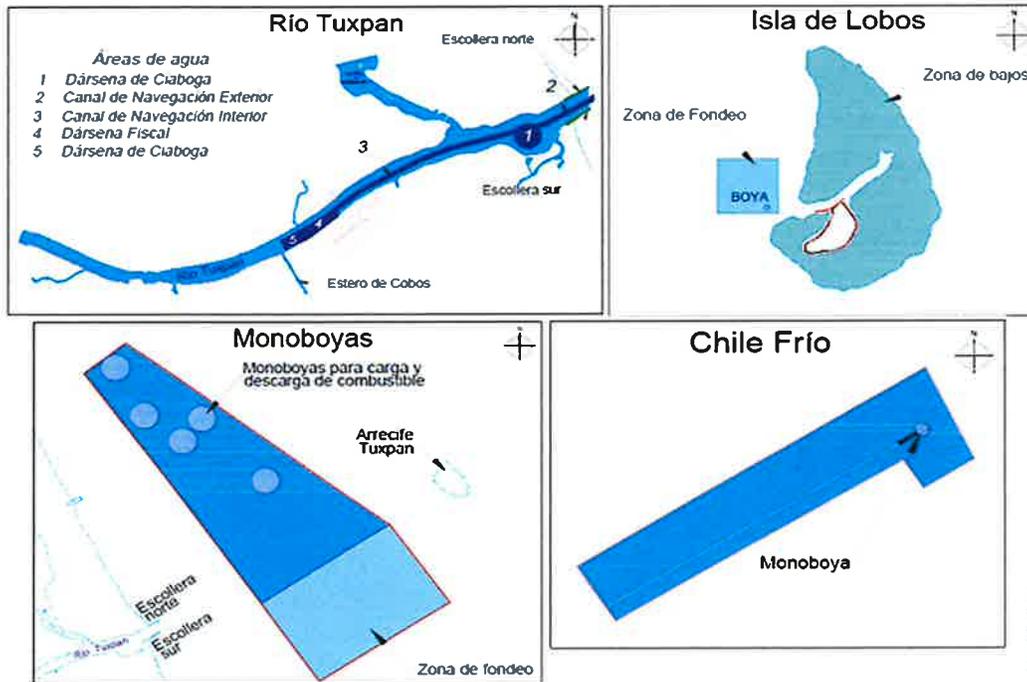
Además de los canales de navegación exterior e interior en el Río Tuxpan, la concesión incluye una zona de fondeo enfrente de la Isla de Lobos, un polígono donde se alojan 5 monoboyas para la descarga de productos petrolíferos y un polígono adicional donde está establecida una instalación de gas.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL  
MARINA  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



Áreas de navegación y estructuras de protección del Puerto de Tuxpan



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Obras de atraque.

El Puerto de Tuxpan cuenta actualmente con 39 posiciones de atraque, para la recepción de embarcaciones mayores y menores, distribuidas en 12 posiciones de atraque de uso público y 27 de uso particular. Adicionalmente, dispone de dos monoboyas a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, tres que opera Petróleos Mexicanos (PEMEX) y un amarradero con multiboyas, a cargo de Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V.

Vías férreas.

El Puerto de Tuxpan no cuenta con vías férreas. La estación más cercana se encuentra en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, a casi 200 km del puerto, la cual es operada por la empresa ferroviaria Kansas City Southern de México con la línea Veracruz-Ciudad de México-Nuevo Laredo.

La Entidad solicitó al Gobierno del Estado la construcción de vías férreas, consideradas en su plan Estatal de desarrollo para contar con el enlace al puerto de Tuxpan con la Cd. De Veracruz, Ver. y Tampico, Tamps. Posibilitando la movilización de la carga hacia otros estados del País o a los Estados Unidos.

Vialidades vehiculares.

El puerto tiene 3.61 km de vialidades vehiculares, con un ancho promedio por carril de 7 m, las cuales enlazan al puerto con los accesos y carreteras exteriores.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA  
 ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





Edificios.

Para cumplir con las actividades objeto de la concesión, el Puerto de Tuxpan tiene actualmente las siguientes edificaciones principales:

- Edificios de Oficinas Administrativas y de Operaciones de la ASIPONATUX.
- Edificios de Oficina de Capitanía de Puerto y Oficina de Señalamiento.
- Casa Faro.
- Edificio de Aduana Marítima
- Módulos de reconocimiento aduanero
- Casetas de Control de acceso de la Aduana
- Oficinas de la UNAPROP-3I.
- Casetas de Vigilancia de la ASIPONATUX.
- Estación de Bomberos.



SECRETARIA DE MARINA COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Áreas de almacenamiento.

El Puerto de Tuxpan cuenta con áreas y equipo especializado de almacenamiento, que se describen en la siguiente tabla:

Áreas de almacenamiento del Puerto de Tuxpan

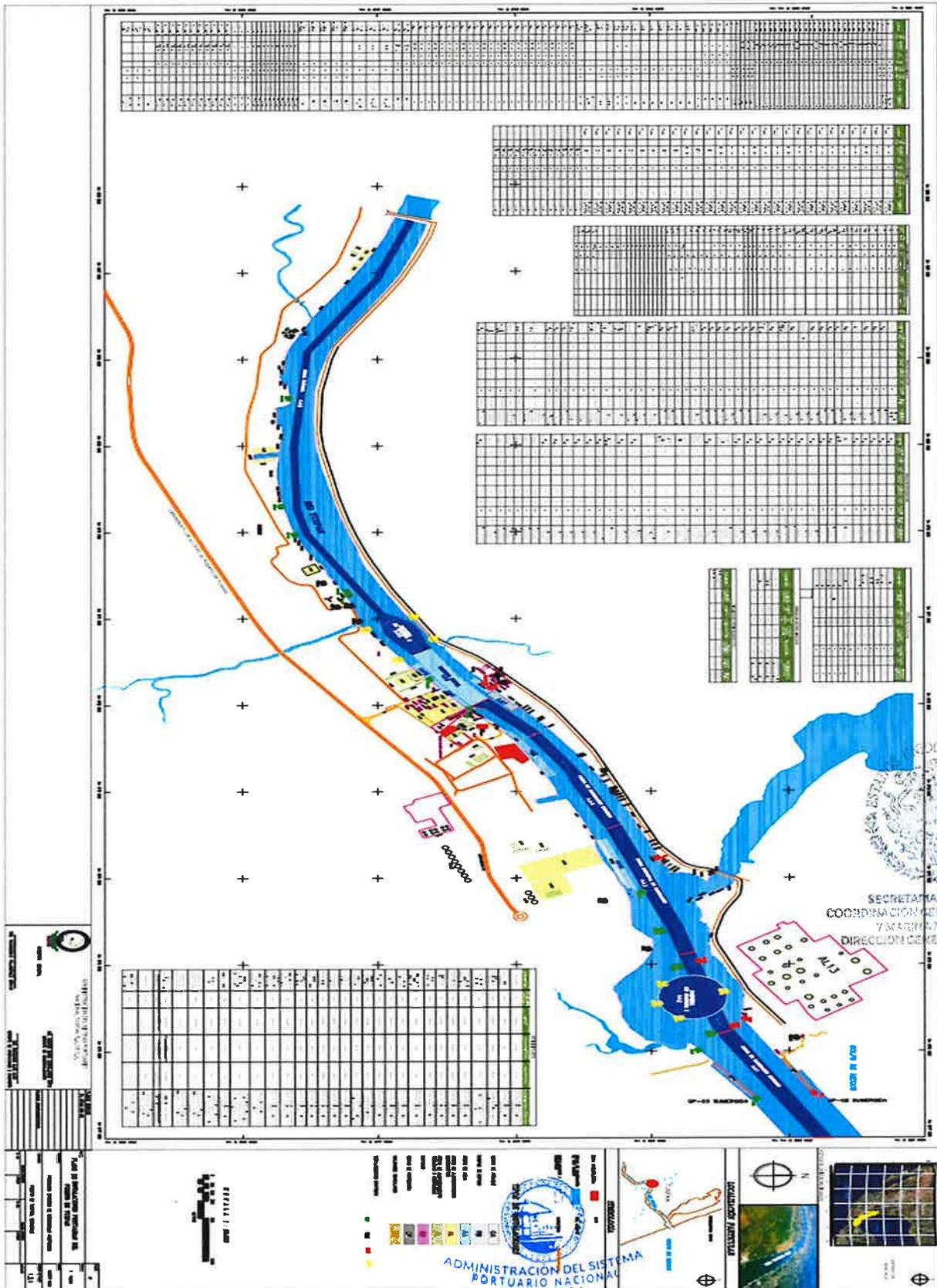
Table with 3 columns: Denominación, Cantidad, Superficie (m²) and Capacity (m³). Rows include Patio, Bodega, Silo, Tanque, and Total.

En los siguientes Planos de Instalaciones Portuarias del Puerto de Tuxpan, están integradas y delimitadas cada una de las áreas que ocupan las instalaciones portuarias, con sus correspondientes tablas descriptivas.

- i. Plano Instalaciones Portuarias del Puerto de Tuxpan.
ii. Plano Instalaciones del Área de Monoboyas y Fondeo del Puerto de Tuxpan.
iii. Plano Instalaciones Portuarias de la zona Marítima de Chile Frio.
iv. Plano Instalaciones Portuarias de Isla Lobos.

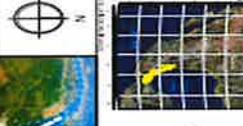
Mediante Oficio No. ASIPONATUX-DG-1850/2022 se continuaron las gestiones de la rectificación del polígono del Recinto Portuario del Título de Concesión de 1994, por una versión actualizada, considerando el polígono del recinto portuario con la configuración física actual del Puerto de Tuxpan (con coordenadas georreferenciadas "UTM").





SECRETARIA DE MARINA  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS





ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
 MARINA  
 ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

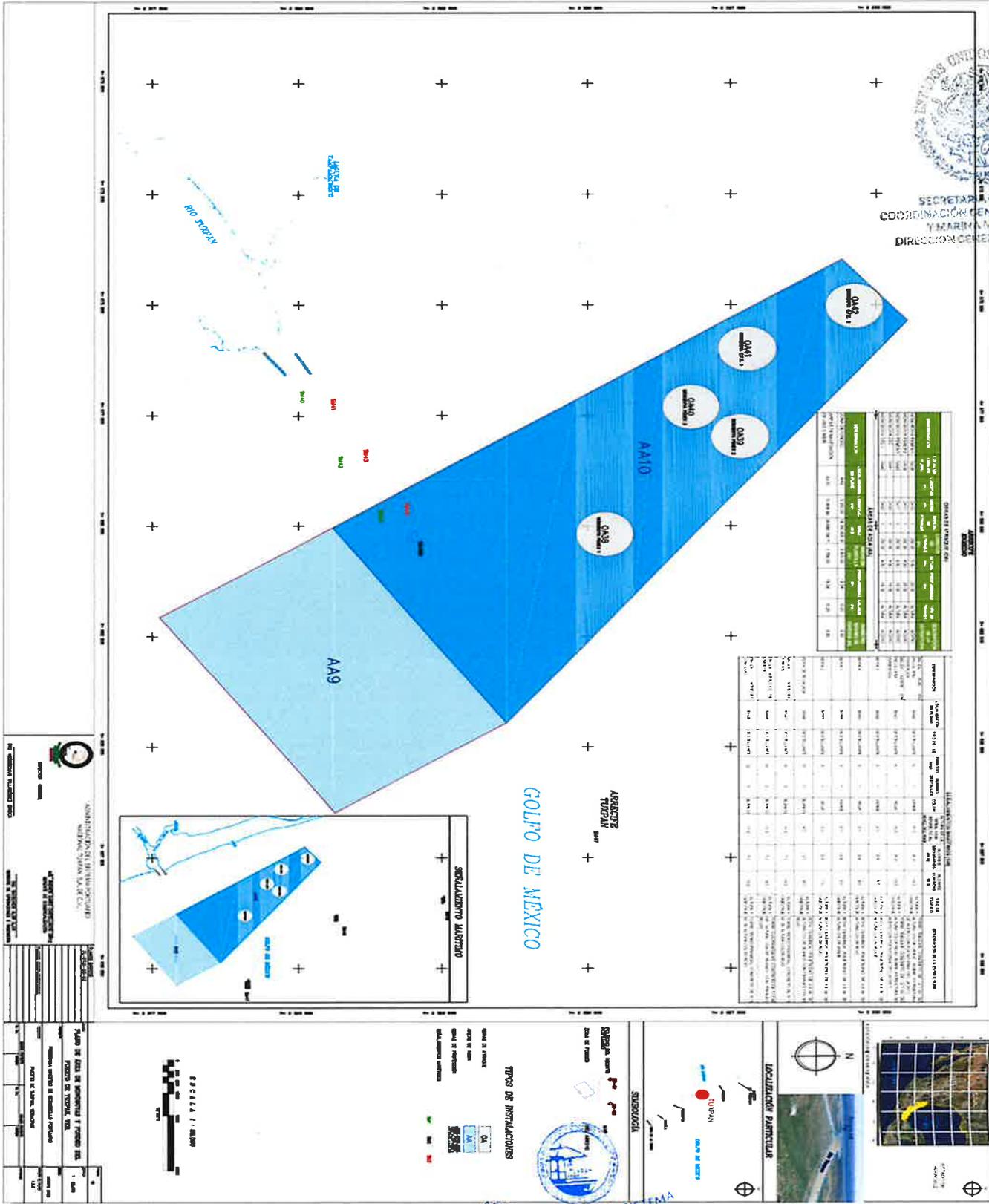
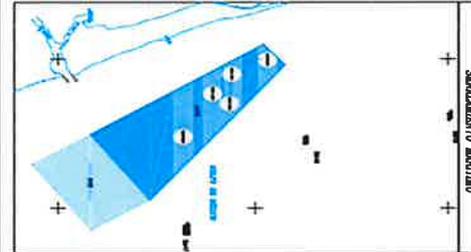


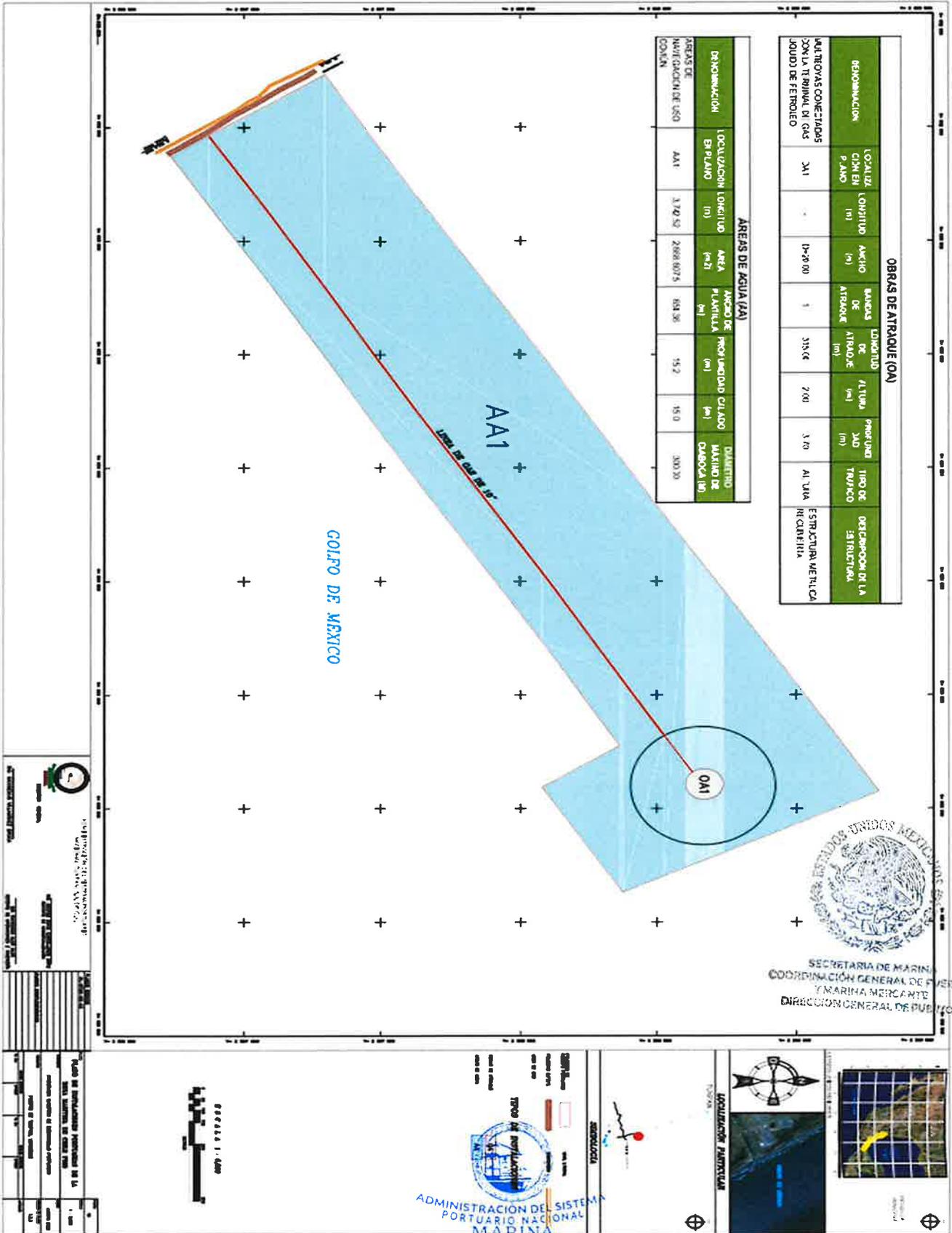
Table with 2 columns: 'DESCRIPCIÓN' and 'VALOR'. Contains technical specifications and notes.

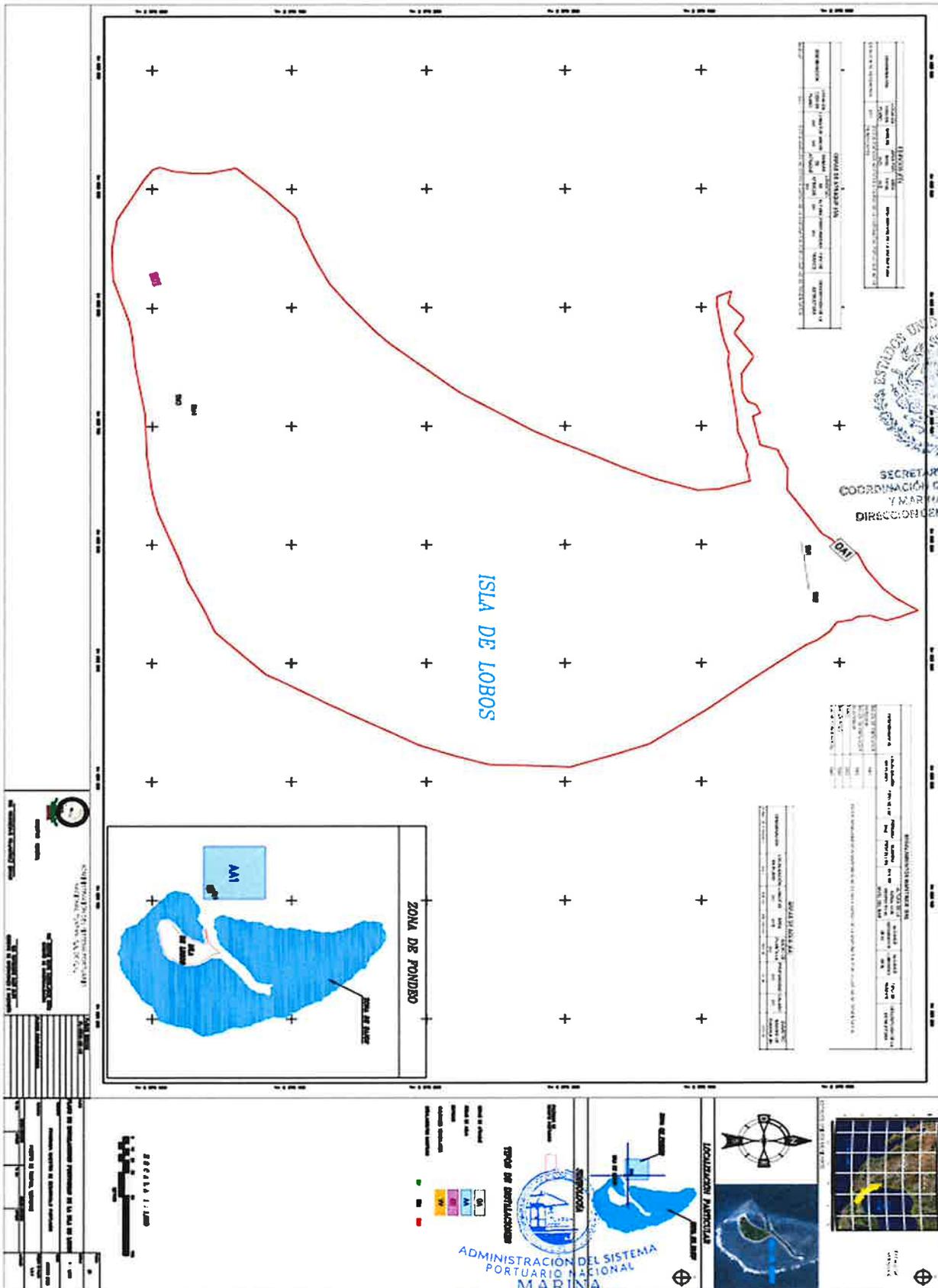


Administrative stamps and logos including 'ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA' and 'NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.'.

Navigation aids including a compass rose, a scale bar, and a 'LOCALIZACIÓN PARTICULAR' map showing the chart's location on a regional map.

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



1.3 Comunidad portuaria.

La comunidad portuaria de Tuxpan está representada por la ASIPONATUX y se integra por: sus Cesionarios, Autoridades Portuarias, instituciones relacionadas, prestadores de servicios portuarios y conexos. A continuación, se enlistan los integrantes de la comunidad portuaria existentes a la fecha de elaboración de este PMDP:

Cesionarios del Puerto de Tuxpan

Table with 9 columns: Cesionario, Clave de cesionario, Clave de zonificación, No. de registro, Vigencia del contrato, Objeto, Superficie cedida m² (Agua, Tierra, Total). Rows include Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V., Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V., and Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V.





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>		
						Agua	Tierra	Total
Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V.	C015	4PaE	APITUX01-015/99.M1.P1	04/Ene/1999 a 29/Oct/2035	Terminal de uso particular especializada para el manejo de carga en general, carga, descarga y manejo de fluidos energéticos y otros fluidos, así como el manejo de contenedores y productos agrícolas a granel.	14,400.00	4,000.00	18,400.00
Pemex Logística	C017	5PaE	APITUX01-017-99.M2.P1	08/Oct/1999 a 07/Oct/2039	Terminal de productos petrolíferos y derivados del petróleo.	25,240.75	34,179.45	59,420.2
Andino Terminales México, S. de R.L. de C.V.	C019	6PaE	APITUX01-019/00.M2.P1	05/Jul/2000 a 04/Jul/2042	Terminal marítima especializada de uso particular para el manejo y almacenamiento de todo tipo de productos derivados de la petroquímica y del petróleo en general, incluyendo aceites, productos químicos y grasas lubricantes	10,624.70	2,471.30	13,096.00
María de Lourdes García Elizondo	C022	7.1PaE	APITUX01-022/00.M1.P1	13/Nov/2000 a 13/Jul/2025	Estación para el suministro de combustibles.	305.98	179.52	485.50
FR Terminales, S.A. de C.V.	C026	9PaE	APITUX01-026/01.M3.P1	28/Sep/2001 a 28/Sep/2041	Almacenamiento, manejo, envase y embarque de productos químicos.	-	18,695.32	18,695.32
Gasolinera Marina Foy Tampamachoco, S.A. de C.V.	C031	7.3PaE	APITUX01-031/03.P1	01/Ene/2003 a 31/Dic/2022	Estación para el suministro de combustibles.	-	1,021.60	1,021.60
Pemex Exploración y Producción	C039	10PaE	APITUX010-039/04	01/Ene/2004 a 31/Dic/2023	Exploración y explotación del petróleo y gas natural, su transporte y almacenamiento en terminales y comercialización.	8,052.15	7,169.45	15,221.60





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>		
						Agua	Tierra	Total
Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V.	C040	11PaE	APITUX01-040/04	17/Oct/2003 a 16/Oct/2023	Construcción y mantenimiento de plataformas petroleras marítimas o terrestres y de los equipos complementarios a las mismas, así como para la reparación, mantenimiento y atraque de embarcaciones.	-	16,720.00	16,720.00
Operadora CICSA, S.A. de C.V.	C041	12PaE	APITUX01-041/05.M1	01/Ene/2005 a 31/Dic/2024	Terminal para el desarrollo, construcción y mantenimiento de plataformas petroleras marítimas o terrestres y de los equipos complementarios a las mismas; así como para la reparación, mantenimiento y atraque de embarcaciones.	3,031.12	23,837.20	26,868.32
Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.	C047	13PaE	APITUX01-047/07.M1	01/Abr/2007 a 31/Mar/2027	Terminal para el manejo y almacenaje de granel agrícola, granel mineral y subproductos derivados de la petroquímica y del petróleo.	3,054.60	22,906.24	25,960.84
Smart Pass, S.A. de C.V.	C049	15PuE	APITUX01-049/08	05/May/2008 a 04/May/2028	Instalación portuaria especializada de uso público, para la recepción, manejo y almacenaje de fluidos.	-	6,000.00	6,000.00
Jorge Antonio Adem Sánchez	C059	14.1PaN	APITUX01-059/09.M2.P2	29/Mar/2008 a 28/Mar/2023	Uso ornamental y fines recreativos de uso particular.	672.00	448.00	1,120.00
Obras Marítimas HB, S.A. de C.V.	C064	18.1PaN	APITUX01-064/10.M3.P2	01/Sep/2010 a 31/Ago/2025	Reparaciones de embarcaciones menores, así como a las actividades inherentes a la construcción marina.	1,442.18	470.68	1,912.86



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>		
						Agua	Tierra	Total
Termigas, S.A. de C.V.	C065	19PaE	APITUX01-065/10	01/Oct/2010 a 30/Nov/2030	Carga-descarga de buques especializados, para el transporte de gas L.P. y/o hidrocarburos.	13,651.25	2,562.24	16,213.49
Tomás Patricio Braniff Suinaga	C066	14.2PaN	APITUX-066/10.M2.P2	01/Oct/2010 a 30/Sept/2025	Atracadero de uso particular.	800.78	219.22	1,020.00
Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.	C071	20PuE	APITUX01-071/12.M3	19/Jul/2011 a 18/Jul/2031	Muelle de carga contenerizada, general, automóviles, fluidos energéticos, otros fluidos, manejo y almacenaje de granel mineral.	55,112.03	5,600.00	60,712.03
Universidad Nacional Autónoma de México	C072	21PaN	APITUX01-072/12	16/Dic/2011 a 15/Dic/2031	Instalación de uso particular para labores de investigación Científica.	1,710.59	852.54	2,563.13
Litoral Tuxpeño, S.A. de C.V.	C073	22PaN	APITUX01-073/13.M1.P1	20/Sep/2012 a 19/Sep/2032	Uso y aprovechamiento de los bienes e instalaciones para la operación y explotación de sus oficinas y atracadero.	420.09	217.84	637.93
Gladys Estefanía Sánchez Moscoso	C075	14.4PaN	APITUX01-075/13M1.P1	16/Jun/2013 a 15/Jun/2023	Atracadero de uso particular.	-	393.72	393.72
Francisco Javier Razo Olmedo	C077	14.5PaN	APITUX01-077/13.M1.P1	16/Jun/2013 a 15/Jun/2023	Atracadero de uso particular.	425.405	471.20	896.605
Víctor Alejandro Martínez Valencia	C078	23PaN	APITUX01-078/2013	01/Jul/2013 a 30/Jun/2023	Atraque y reparación de embarcaciones.	6.77	921.09	927.865
Glenda Trinidad Barragán	C079	14.6PaN	APITUX01-079/13	05/Jul/2013 a 04/Jul/2023	Atracadero de uso particular.	-	233.227	233.227
Evelyn Said Nader	C081	14.3PaN	APITUX01-081/17	15/Nov/2017 a 14/Nov/2027	Atracadero de uso particular para atraque de embarcaciones	-	977.147	977.147
Ángela Alarcón Balderas	C083	14.7PaN	APITUX01-083/18	29/Mar/2018 a 28/Mar/2023	Atracadero de Uso Particular para el atraque y reparaciones menores de embarcaciones pesqueras.	1118.18	342.44	1460.62



SECRETARIA DE MARINA COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>		
						Agua	Tierra	Total
Verónica Hernández Ramírez	C084	14.8PaN	APITUX01-084/18	06/Ago/2018 a 05/Ago/2023	Atracadero de uso particular para fines recreativos.		605.34	605.34
María Leticia Hernández Ramírez	C085	14.9PaN	APITUX01-085/19	06/Ago/2018 a 05/Ago/2023	Atracadero de uso particular para fines recreativos.		763.53	763.53
Fundación Pedro y Elena Hernández A.C.	C086	14.10PaN	APITUX01-086/18	06/Ago/2018 a 05/Ago/2023	Atracadero de uso particular para fines recreativos.		597.94	597.94
Desguaces Metálicos y Relaminables, S.A. de C.V.	C089	8PaE	APITUX01-089/18	10/Oct/2018 a 09/Oct/2029	Operación y explotación de un muelle de uso particular destinado para la operación de un astillero para reparación de embarcaciones y plataformas, construcción metalmecánica y desguace de embarcaciones y servicios relacionados con estas actividades.		2753.71	2753.71
Francisco de Jesús Ortiz Yorío	C090	14.11PaN	APITUX01-090/19	21/Ago/2019 a 20/Ago/2024	Uso y Aprovechamiento de un atracadero de uso particular para fines recreativos	66.66	177.05	243.71

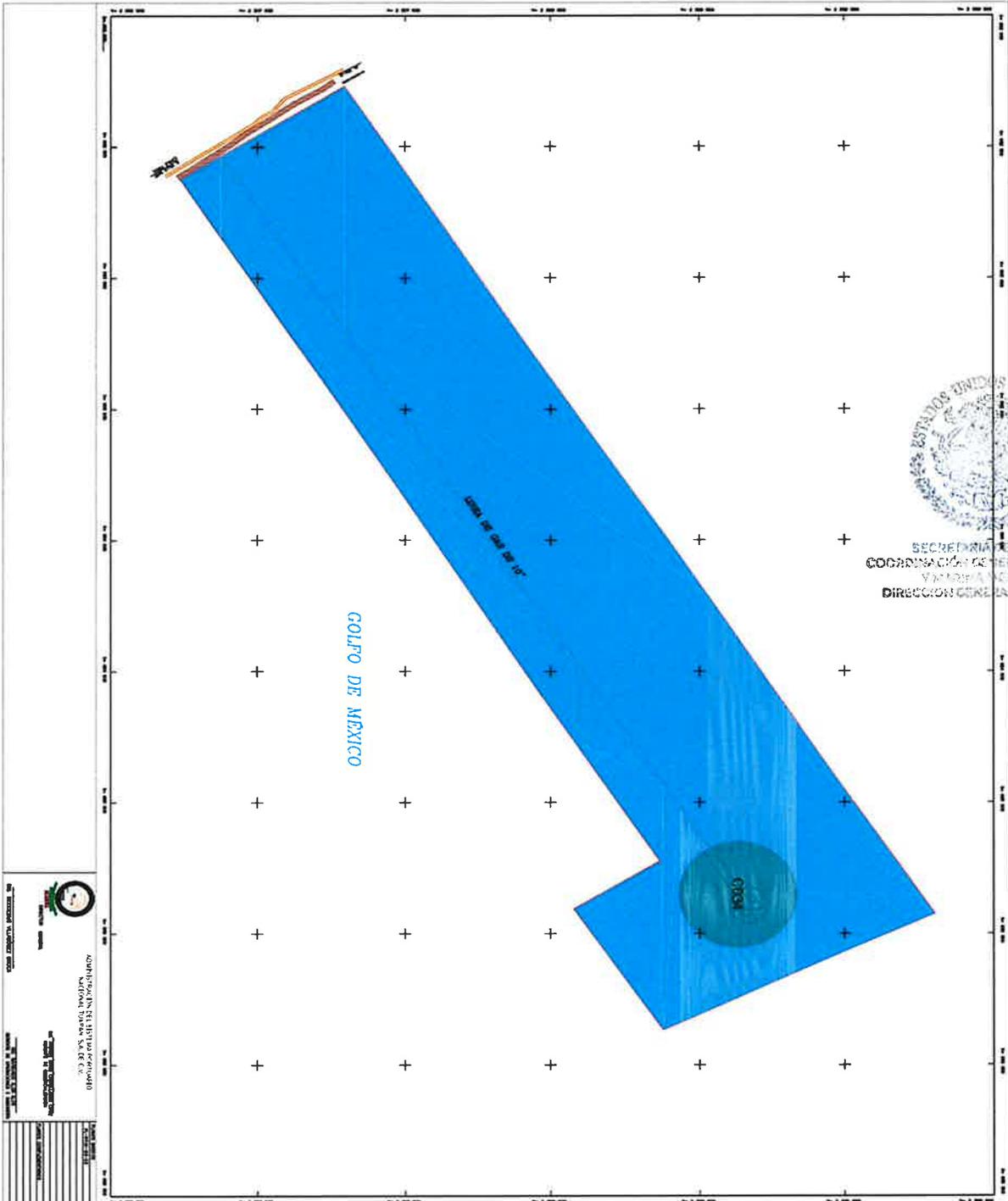


**Cesionarios de Chile Frío**

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>		
						Agua	Tierra	Total
Terminal Marítima de Gas Tomza, S.A. de C.V.	C051	1PaE Chile Frío	APITUX01-051/08.MI	01/Ago/2008 a 31/Jul/2028	Terminal de uso particular para el manejo, transportación y almacenamiento de gas licuado de petróleo y/o hidrocarburos.	131,898.00	-	131,898.00

En los siguientes Planos de cesionarios del Puerto de Tuxpan y de la Zona Marítima de Chile Frío, se describe la delimitación actual de las zonas portuarias asignadas a los cesionarios,





SECRETARIA DE MARINA  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ESTADO DE GUERRERO  
Municipio de Tuxtepec  
Comunidad de San Mateo  
Cadastral No. 0100

PROYECTO	...
FECHA	...
...	...

...	...
...	...
...	...

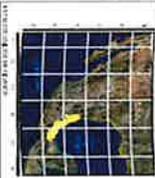


ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



PROYECTO DE LOCALIZACION PRINCIPAL





Autoridades e instituciones del Puerto de Tuxpan

Table with 3 columns: Autoridades e Instituciones, Clave de zonificación, and Actividades y servicios. Rows include Administración del Sistema Portuario Nacional, Capitanía de Puerto, UNAPROP-31, SENASICA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sanidad Internacional, Instituto Nacional de Migración, COFEPRIS, PROFEPA, SEMARNAT, Instalaciones de la Aduana Marítima, Oficial de Comercio Exterior, and SEMAR.



SECRETARÍA DE MARINA Y PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

\* Sus instalaciones se encuentran fuera del recinto portuario. Acuden a las distintas áreas del recinto portuario conforme requieren actuar dentro de su ámbito de competencia.





**Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Tuxpan**

Prestador	Servicio portuario	No. de registro	Vigencia del contrato	Área en la que presta el servicio
Grupo Alijadores de Tuxpan, S.A. de C.V.	Amarre de cabos	APITUX02-047/10.M1.P1.	21/12/2009 a 20/12/2024	Recinto Portuario
Administradora de Tuxpan, S.A. de C.V.	Amarre de cabos	APITUX02-045/09.M1.P1.	12/06/2008 a 11/06/2028	
María Azucena Santos Flores	Amarre de cabos	APITUX02-067/17.M1.P1	24/05/2017 a 23/05/2027	
David Rojas Ingles	Amarre de cabos	ASIPONATUX02-111/22	29/08/2022 a 28/08/2027	
Jinamar, S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONATUX02-110/22	27/07/2022 a 26/07/2027	
Triton Maritime de México, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-104/21	16/12/2020 a 15/12/2025	
Tajín Consignaciones, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-074/18.M2.P2	22/02/2018 a 21/02/2024	
Proveedora De Barcos Avimar, S.A. De C.V.	Avituallamiento	APITUX02-095/20	05/08/2020 a 04/08/2025	
Mexrom S.A de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-106/21	24/05/2021 a 23/05/2026	
Ruvaship´s, SA de C.V.	Avituallamiento	ASIPONATUX02-112/22	29/08/2022 a 28/08/2027	
Comercializadora y Servicios Múltiples Vismar, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-102/21	15/01/2021 a 14/01/2026	



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
MARINA  
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



Prestador	Servicio portuario	No. de registro	Vigencia del contrato	Área en la que presta el servicio
Iossif Dutsinis Mokaiki	Avituallamiento	APITUX02-091/19.M1.P1	15/05/2019 a 14/05/2023	
Comsermex, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-097/21	06/04/2021 a 05/04/2026	
Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.	Lanchaje	APITUX02-100/21.M1	21/01/2021 a 20/01/2026	
Litoral Tuxpeño, S.A. de C.V.	Lanchaje	APITUX02-011/97.P5.M3	02/06/1997 a 30/05/2027	
Logística Integral del Puerto, S.A. de C.V.	Lanchaje	APITUX02-052/11.M4.P3	23/02/2011 a 22/02/2025	
María Azucena Santos Flores	Lanchaje	APITUX02-107-/21	24/05/2021 a 23/05/2026	
Operadora Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.	Maniobras	APITUX02-017/99.M2.P2	04/08/1999 a 03/08/2029	Recinto Portuario
Servicios Integrados de Tuxpan, S.A. de C.V.	Maniobras	APITUX02-021/00.M1.P1	06/11/2000 a 05/11/2025	
Ferroservicios, S.A. de C.V.	Maniobras	APITUX02-063/14	02/12/2014 a 01/12/2024	
Maniobras y Servicios Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.	Maniobras	APITUX02-079/18	11/07/2018 a 10/07/2028	
Tajin Consignaciones, S.A. de C.V.	Maniobras	APITUX02-053/11.M3.P3	13/07/2011 a 12/07/2023	
Jacsal, S.A. de C.V.	Recolección de Aguas Residuales y Residuos Peligrosos (Aguas de Sentina)	ASIPONATUX02-109/22	09/12/2021 a 08/12/2026	
Maritime Procurement, S.A.P.I de C.V.	Recolección de Aguas Residuales y Residuos Peligrosos (Aguas de Sentina)	APITUX02-098/21	12/03/2021 a 11/03/2026	



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Prestador	Servicio portuario	No. de registro	Vigencia del contrato	Área en la que presta el servicio
	Peligrosos (Aguas de Sentina)			
Reco Cero, S.A. de C.V.	Recolección de Aguas Residuales y Residuos Peligrosos (Aguas de Sentina)	APITUX02-094/20.M1.P1.	14/01/2020 a 13/01/2024	
Reco Cero, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Basura)	APITUX02-095/20.M1.P1	05/03/2020 a 04/03/2024	
Jacsal, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Basura)	APITUX02-101/21	21/01/2021 a 20/01/2026	
Mardonio Rodriguez Rivera	Suministro de Agua Potable	APITUX02-105/21	16/12/2020 a 15/12/2025	
Dulce María Bernabé Basurto	Suministro de Agua Potable	APITUX02-092-19.M1.P1	13/05/2019 a 12/05/2023	
Distribuidora De Río Panuco, S.A de C.V.	Suministro de Combustible	APITUX02-108/21	14/04/2021 a 13/04/2026	
Servicios Marinos Del Sureste, S.A. de C.V.	Suministro de Combustible	APITUX02-103/21	16/12/2020 a 15/12/2025	
Marinoil Servicios Marítimos, S.A. de C.V.	Suministro de Combustible	APITUX02-040/08.M4.P4	01/10/2007 a 30/09/2023	
Navalmex Combustibles, S.A. de C.V.	Suministro de Combustible	ASIPONATUX02-113/22	31/08/2022 a 30/08/2027	
SAAM Smit Towage México, S.A. de C.V.	Remolque	APITUX02-020/00.P16.M4	18/10/2000 a 26/12/2023	
Industrial Marítima de Veracruz S.A. De C.V.	Reparación a Flote	APITUX02-99/21	09/02/2021 a 08/02/2026	



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



**Prestadores de servicios conexos del Puerto de Tuxpan**

Prestador	Servicio conexo	No. de contrato	Vigencia del contrato	Área en la que presta el servicio
Carlos Andrés Borges García	Fumigación	ASIPONATUX03-001/22	14/10/2021 a 13/10/2026	Recinto portuario
Tratamientos Agroindustriales Fitosanitarios, S.A. de C.V.	Fumigación	Se toma nota con oficio 1183.21	11/08/2021 a 10/08/2026	
José Antonio Leñero Solís	Fumigación	ASIPONATUX03-003/22	27/Jul/2022 a 26/Jul/2027	
Demetrio Pérez Del Ángel	Inspección, supervisión y certificación de mercancías.	Se toma nota con oficio 7.3.05.-437.20	07/08/2020 a 06/08/2025	
Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. De C.V.	Inspección y supervisión de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.-1676.21	15/05/2019 a 14/05/2023	
Oil Test International México, S.A. De C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 1022/2021	06/08/2021 a 05/08/2026	
Dusan Corovic Jurisic	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.-1674.21	31/03/2021 a 30/03/2026	
Oil Testing De México, S.A. De C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.-1675.21	12/03/2021 a 11/03/2026	
Camin Cargo Control De México Coatzacoalcos, S.A. De C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.1774.21	14/12/2020 a 13/12/2025	
Intertek Testing Services De México, S.A. De C.V.	Inspección y supervisión de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 1268.2021	10/09/2019 a 09/09/2023	
Amspec De México, S.A. De C.V.	Inspección y Certificación de Mercancías.	Se toma nota con oficio 7.3.1773.21	21/01/2021 a 20/01/2026	
International Group Services México, S.C.	Inspección y Certificación de Mercancías.	Se toma nota con oficio 0887/2022	19/12/2019 a 18/12/2023	
SGS De México, S.A. De C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 1182.21	14/07/2021 a 13/07/2026	



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Corporativo Costa Afuera, S.A. De C.V.	Barreras Antiderrames	APITUX03-002/22	15/05/2019 a 14/05/2026
Barreras Flotantes Y Accesorios Marítimos, S.A. De C.V.	Barreras Antiderrames	Se toma nota con oficio 0473/2022	20/11/2019 a 19/11/2023
Navelogística S.A. De C.V.	Barreras Antiderrames	Se toma nota con oficio 7.3.05.-437.20	06/08/2020 a 05/08/2025
Logistica Integral Del Puerto, S.A. De C.V.	Barreras Antiderrames	Se toma nota con oficio 0919/2022	19/02/2020 a 18/02/2024
Oil Spill Control, S.A de C.V.	Barreras Antiderrames	Se toma nota con oficio 7.3.-1929.21	17/05/2021 a 16/05/2026
Jacsal, S.A. de C.V.	Renta y Limpieza de Sanitarios	Se toma nota con oficio 0440.21	27/05/2021 a 26/05/2023



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

### 1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad.

El puerto de Tuxpan, tiene como vocación ser un puerto comercial y recientemente petrolero, históricamente, ha sido abastecedor para el Valle de México en cuanto a carga general, carga contenerizada, fluidos no petroleros, granel agrícola, mineral y exportador de vehículos y productos cítricos. Actualmente, es receptor y distribuidor de grandes volúmenes de combustibles.

Con la infraestructura desarrollada en el Puerto en los últimos años, la Comunidad Portuaria de Tuxpan ha logrado posicionarse como parte fundamental de la Cadena de Suministro del Sector Industrial de la Región, permitiendo el desarrollo local de Parques Industriales que den atención a las necesidades de almacenamiento y distribución de mercancías de Comercio Exterior.

En este sentido, la estructura de negocios del Puerto se divide en Carga Petrolífera y Carga Comercial (con seis líneas de negocio), que durante el 2021 movilizó un total de 12,875,517 tons., mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
MARINA  
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



- **Petróleo y derivados (Combustibles):** Constituyen el mayor movimiento de carga. En el año 2021 se movilizaron 8.7 millones de toneladas de estos productos, lo que representó una participación de 67.6% en el total de carga operada en el Puerto de Tuxpan. Esta carga está integrada por gasolinas de importación, principalmente de Estados Unidos, Holanda, Bélgica y Bahamas, y la entrada de cabotaje de combustóleo para Comisión Federal de Electricidad que tiene como origen el Puerto de Coatzacoalcos, en Veracruz.
- **Fluidos no petroleros:** Durante el año 2021, se operaron 0.275 millones de toneladas, cantidad equivalente al 2.1% de la carga total y al 6.6% de la comercial. Esta carga consiste en gas propano de importación, proveniente de Estados Unidos con destino a la Ciudad de México, Hidalgo y Veracruz, así como sosa cáustica, alcohol y productos químicos proveniente de Estados Unidos y destinada a la Ciudad y al Estado de México.
- **Granel agrícola:** En esta línea de negocio en el año 2021, el Puerto de Tuxpan manejó un 1.2 millones de toneladas, equivalente al 9.1% de la carga total y al 28.09% de la denominada carga comercial, la cual no incluye combustibles petroleros. Este movimiento está representado por la importación de maíz, trigo y arroz procedentes principalmente de Estados Unidos, Brasil y Canadá, que tiene como destino final la Ciudad de México y otras áreas del centro del país.
- **Carga general:** Esta línea de negocio incluye fundamentalmente la operación de productos de acero en movimientos de importación de Japón, Vietnam, Bulgaria e Italia; esta carga tiene como destino principal el Valle de México. Durante el año 2021, por el puerto se operaron 0.173 millones toneladas, que representaron 1.3% de la carga total y 4.1% de la carga comercial.
- **Carga Contenerizada:** El Puerto de Tuxpan ofrece los servicios de una terminal especializada de alto rendimiento para el manejo de contenedores, carga general y automóviles, que inició operaciones en el segundo semestre del año 2016, está equipada con grúas *súper post-panamax* para buques portacontenedores, con esloras de hasta 325 m, por lo que se prevé un fuerte crecimiento en los volúmenes a atender de este tipo de carga.
- **Granel mineral:** En el año 2021, el Puerto de Tuxpan manejó 0.284 millones toneladas, las cuales representaron 2.2% de la carga total del puerto y 6.8% de la carga comercial. Esta línea de actividad consiste fundamentalmente en movimientos de importación de urea, fosfato diamónico y coque, provenientes de Estados Unidos y Finlandia, que se destinan básicamente al Estado de México.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



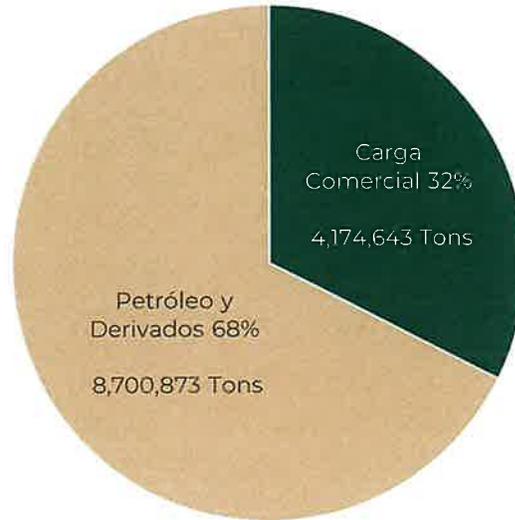
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL  
MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





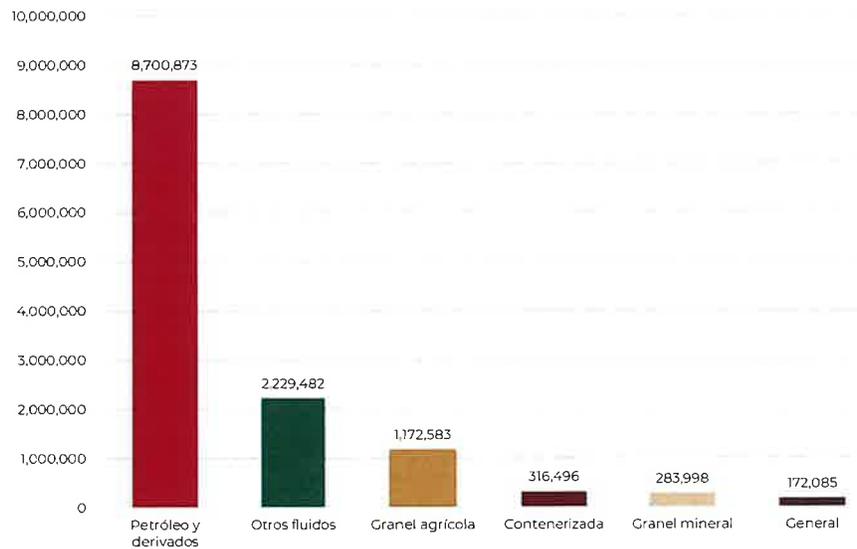
Carga Total movilizada en el 2021 en el Puerto de Tuxpan 12.8 Millones de toneladas



Fuente: ASIPONATUX.



Distribución por Tipo de Carga movilizada en el 2021 en el Puerto de Tuxpan 12.8 Millones de toneladas



Fuente: ASIPONATUX.

Es de mencionar que dentro de la gama de servicios multipropósitos que ofrece el Puerto de Tuxpan, se cuentan con instalaciones de apoyo a las actividades off shore de la industria petrolera, que se realizan en el Golfo de México, enfocadas

Administración del Sistema Portuario Nacional Marina Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



en el traslado de materiales y equipamiento de perforación, a las zonas de plataformas de exploración y extracción de petróleo.

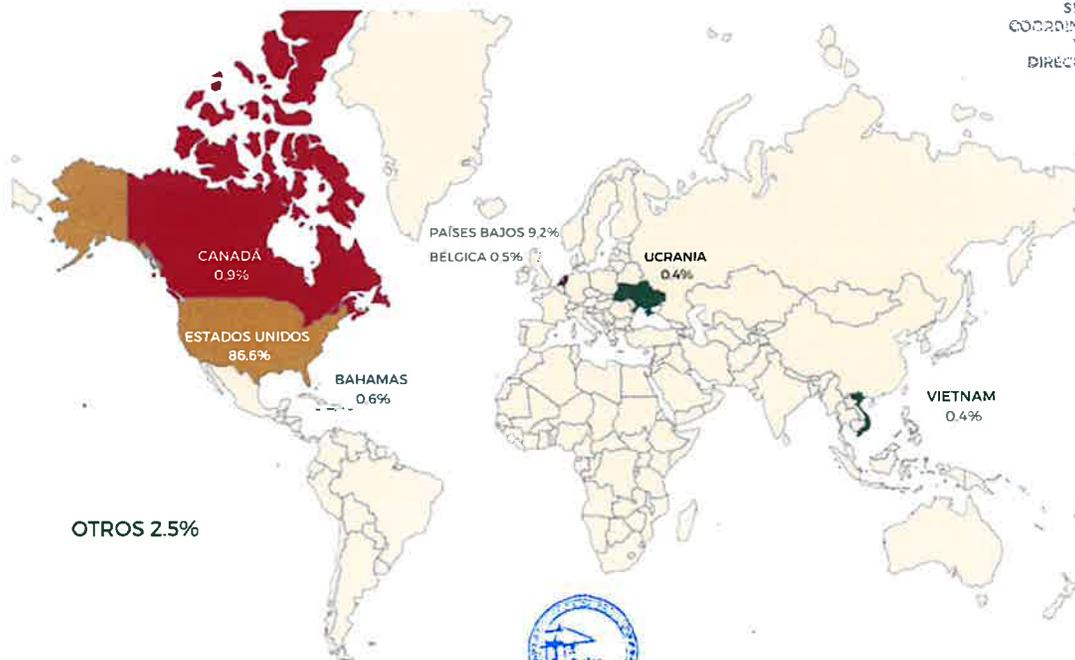
El **hinterland** del Puerto de Tuxpan se identifica básicamente en dos mercados relevantes:

- Mercado Centro: Conformado por los estados de Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.
- Mercado Local: Zona Centro, Norte y la Huasteca Baja del estado de Veracruz, siendo Tuxpan, el municipio de mayor relevancia en dicha región.

La zona de influencia del puerto, se caracteriza por su dinamismo económico y por tener perspectivas favorables de crecimiento a largo plazo, ya que en esta área se ubican los centros de consumo más importantes, las principales empresas de la industria automotriz, de autopartes, metalmecánica, alimentos, textiles, electrónicas, eléctricas, de la industria de la construcción, del cemento, química y petroquímica, entre otras industrias manufactureras del país.

En su **Foreland**, el Puerto de Tuxpan se vincula con otros puertos en el mundo a través de diversas líneas navieras tipo chárter para carga general, agrícola, mineral, otros fluidos y petróleo. La carga contenerizada ha contado con un servicio regular de la línea naviera World Direct Shipping.

Foreland del Puerto de Tuxpan



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Fuente: ASIPONATUX.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
MARINA  
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





El movimiento de carga en los mercados del Puerto de Tuxpan, se concentran principalmente en la actividad energética de productos petrolíferos, operando gasolinas, diésel, turbosina y combustóleo, siendo sus principales destinos: la CDMX, Veracruz y el Estado de México; estados que en los últimos cinco años han manejado casi la totalidad en este tipo de carga.

En cuanto al movimiento de los fluidos no petroleros, el mercado del centro tuvo una participación de 93.5%; el mercado local 6.5%. Este tipo de carga provino en su totalidad de Estados Unidos y los productos principales fueron gas propano, sosa cáustica, acetona, alcohol etílico, varsol, entre otros solventes químicos.

En el caso de granel agrícola, el mercado del centro tuvo como destino el 84.3% de este tipo de carga y el mercado local 15.7% representado por el maíz y trigo de importación procedente principalmente de Estados Unidos, Canadá y Ucrania.

En granel mineral, el mercado del centro recibió el 84.3% de esta carga, la cual procede principalmente de Estados Unidos. El mercado local tuvo una participación de 15.7%. En el caso de la carga general, los movimientos con origen-destino en el mercado del centro tuvieron una participación de 41.3% y el mercado local de 58.7%. Esta carga consiste en acero de importación y proviene principalmente de Vietnam, Italia y Bulgaria.

Por lo que se refiere a los destinos en el extranjero de la carga comercial, durante el año 2021 se destaca la participación de Exportaciones a los Estados Unidos con 94.4% del movimiento total de exportaciones; le siguieron Cuba con 5.2% e Israel con 0.4%. Cabe señalar que el volumen total de exportación ascendió a poco más de 223 mil toneladas en el año 2021, lo que representa tan solo el 1.7% de la carga total de comercio exterior operada. En el caso de las importaciones, el principal flujo de mercancías provino de Estados Unidos con 86.6% del total, seguido de los Países Bajos con 9.2%. Otros países participaron con el 4.2% restante.

Principales estados mexicanos con movimiento de carga en el Puerto de Tuxpan, por línea de negocio, acumulado 2017-2021 (Miles de toneladas)

Table with 8 columns: Estado, Carga, General (Incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros Fluidos (Incluye gas LP). Rows include various Mexican states and a total distribution row.

Fuente: ASIPONATUX.



Destinos de la carga de comercio exterior del Puerto de Tuxpan, 2021

Table with 3 columns: País, Toneladas, Participación %. Rows include Estados Unidos (94.4%), Cuba (5.2%), Israel (0.4%), and Total (100.0%).

Fuente: ASIPONATUX.

Orígenes de la carga de comercio exterior del Puerto de Tuxpan, 2021

Table with 3 columns: País, Toneladas, Participación %. Rows include Estados Unidos (86.6%), Países Bajos (9.2%), Canadá (0.9%), Bahamas (0.6%), Bélgica (0.5%), Vietnam (0.4%), Ucrania (0.4%), Otros (1.4%), and Total (100.0%).

Fuente: ASIPONATUX.

En granel mineral, durante el año 2021, el Puerto de Tuxpan recibió un total de 16 embarcaciones, con un promedio de 17,750 tons. por buque. En esta línea de negocio, los buques utilizados para el transporte de la carga no son de servicios de transporte de ruta regular, sino que son fletados para cada servicio con carga de importación de fertilizantes específicamente.

Por lo que toca al segmento de carga general, en el año 2021, el Puerto de Tuxpan recibió 31 buques con carga de importaciones de acero y fertilizantes ensacados para la industria mexicana, con un promedio de 4,402 tons. por buque. En ese mismo año se atendieron 40 embarcaciones de granel agrícola tipo chárter con trigo y maíz principalmente, cuyo embarque promedio fue de 27,500 tons. por buque.

Principales orígenes/destinos y productos por línea de negocio del Puerto de Tuxpan, 2021

Table with 3 columns: Línea de negocio, Origen/destino del flujo comercial, Principales productos. Rows include Carga general, Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, and Otros fluidos.

Fuente: ASIPONATUX.



En la línea de negocio de otros fluidos, durante el año 2021 el Puerto de Tuxpan recibió 148 buques, con un promedio de 14,797 toneladas por buque. Las embarcaciones fueron fletadas por los operadores de la carga, para el transporte de sosa cáustica y gas propano provenientes de Estados Unidos.

Principales líneas navieras en el Puerto de Tuxpan por línea de negocio, 2021

Table with 6 columns: Carga general, Contenerizada, Granel Agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos (Incluye Gas LP). Each column lists various shipping companies and their services.





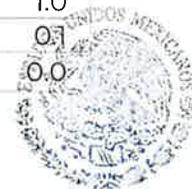
La ASIPONATUX forma parte del Sistema Portuario del Golfo, conformado por las Administraciones Portuarias de: Altamira, Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas y Tuxpan, cuya ubicación estratégica lo sitúa de forma natural, como el Puerto más cercano a los centros de mayor producción y consumo del país, considerándose como el Puerto del Valle de México.

Dada la vocación de los puertos antes citados, se espera que en su conjunto, representen en el corto plazo, el principal clúster energético del país.

**Participación del Puerto de Tuxpan en el Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe, 2021.**

Puerto	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros
Tuxpan	7.9	1.1	1.5	8.9	1.5	10.4	19.5
Altamira	13.3	27.4	38.8	7.9	26	0	31.1
Tampico	4.9	11.9	0.6	1.1	7.4	5.3	0.8
Veracruz	19.7	22.5	54.5	54	19.7	3.9	28.8
Coatzacoalcos	17.1	2.8	0.5	8.6	6.3	27.5	18.7
Dos Bocas	14.8	19.3	0	0.6	0.1	25.3	1.0
Progreso	4.2	2.0	4.0	18.9	2.5	3.4	0.7
Otros	18.1	13.0	0.1	0.0	36.5	24.2	0.0

Fuente: SEMAR.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
**MARINA**

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





## 2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Tuxpan.

En este capítulo, se presenta el diagnóstico de la situación del Puerto de Tuxpan considerando su infraestructura, su desempeño reciente, su vinculación con la economía regional y del país, sus expectativas de crecimiento, el potencial de desarrollo de nuevos negocios, y su participación en el Sistema Portuario Nacional.

En el diagnóstico y la definición de los retos que enfrenta el Puerto de Tuxpan, se analizó la capacidad de su infraestructura y la conectividad del puerto con su mercado relevante y el balance de oferta-demanda de su infraestructura y servicios portuarios, a fin de contar con una evaluación de la competitividad integral del puerto, considerando los diversos factores internos y externos que la condicionan, así como la situación financiera del puerto, con el objeto de dar sustento a las inversiones viables en infraestructura y equipamientos portuarios que se proyectan.

Los retos que tendrá que afrontar en los próximos años para su desarrollo, explorando escenarios futuros, contribuirán a establecer el objetivo al que se desea llegar con la suma de esfuerzos y recursos de la comunidad portuaria, lo cual constituye la base de la planeación estratégica que se detalla en el capítulo tres.

### 2.1 Diagnóstico de la competitividad del puerto.

#### Análisis de la conectividad del puerto.

La tendencia a utilizar de manera creciente buques de mayor porte en el comercio marítimo internacional, sobre todo en contenedores y fluidos energéticos, la problemática de saturación de contenedores derivada de la pasada pandemia por COVID-19 y la reciente paralización del mercado marítimo derivado de la guerra entre Rusia y Ucrania, han afectado la eficiencia de las rutas de navegación y ha conducido a la mayor utilización de puertos hub y nodos marítimos, que buscan hacer más eficiente y expedito el traslado de la carga. De ahí surge la necesidad de mejorar la capacidad en la infraestructura y almacenamiento de los puertos ubicados en el Golfo de México.

El Puerto de Tuxpan, puede enlazarse a través de las rutas marítimas con los principales mercados de la Costa Este de Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y el Golfo de México; estas rutas son suficientes para atender la demanda existente, para el traslado de bienes de importación, exportación y cabotaje.

La conectividad marítima del puerto está ligada a los tipos de productos manejados. En el año 2021, se operaron combustibles, fluidos no petroleros, granel agrícola, mineral y carga general; los dueños de las cargas han utilizado los servicios de buques fletados por viaje, denominados chárter, para lo cual el puerto cuenta con la infraestructura necesaria para atender eficientemente los buques que actualmente arriban con dichas cargas.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





El Puerto de Tuxpan es un puerto multipropósito con terminales especializadas para el manejo de granel agrícola, fluidos petroleros, otros fluidos y gas. Para la operación de carga contenerizada, cuenta con una terminal de última generación, totalmente automatizada con 45 hectáreas para almacenar hasta 700 mil contenedores, operar 100 mil automóviles y carga general; con un muelle de 560 m de longitud y 13.10 m de calado, equipada con cuatro grúas de pórtico y ocho grúas de patio. Esta infraestructura permite recibir buques de 9 mil TEU's, lo que le permite participar competitivamente en las rutas de contenedores que atienden los mercados del Este de Estados Unidos y del Golfo de México.

Bajo las dinámicas actuales, el Puerto es considerado uno de los principales clústeres energéticos del país. Pemex opera una terminal especializada para la recepción y distribución de combustibles, con una capacidad de almacenamiento de 2.6 millones de barriles (mmb), los buque tanques operan en un área marítima en la que se tienen instaladas monoboyas, distribuyendo el producto vía ductos al centro del país; Compañía Terminal de Tuxpan, cuenta con una instalación para el almacenaje de 1.2 mmb de fluidos en materia energética, tales como gasolinas, diésel y turbosina; así también Tuxpan Port Terminal, cuenta con infraestructura para operar combustibles con una capacidad instalada de 2.2 mmb; para la recepción de Gas LP, Terminal marítima de Gas TOMZA, cuenta con una terminal especializada con capacidad de almacenamiento de 30 mil tons. Que realiza la descarga de buques gaseros en un amarradero en el área de Chile Frio, para una operación anual promedio de 506 mil tons.; por su parte TERMIGAS, cuenta con esferas de hasta 35 mil tons. de capacidad instalada, por las que se operan anualmente 760 tons.



En el ámbito de actividades turísticas y recreativas, en la Isla de Lobos, ASIPONATUX cuenta con un área para el uso y aprovechamiento en dichas actividades.

En lo que respecta a la comunicación vía terrestre, el puerto cuenta con el acceso a los principales destinos de la carga, a través de carreteras tipo ET y A, destacándose las autopistas: Tuxpan – México (hacia el centro del país); Tuxpan-Arco Norte (hacia el centro norte y costa Oeste del país); Tuxpan – Tampico (Norte del país) y Tuxpan – Veracruz (Sureste del país). En todas, se permite la circulación de tractocamiones de doble remolque, comúnmente conocidos como “fulles”. Por lo que, al ser el Puerto Comercial (ubicado en el Golfo de México), más cercano a los centros de producción industrial situados en el centro del país y contar con las vías de comunicación a través de carreteras, se apoya a su competitividad estratégica.

El acceso principal al puerto, cuenta con una vialidad de 9.4 km, tipo A de dos carriles, que conecta a las principales terminales portuarias directamente con la autopista México-Tuxpan. El Puerto de Tuxpan no dispone de línea ferroviaria, ni con aeropuerto con los cuales se pueda ampliar su área de influencia, lo que se constituye como un reto de desarrollo.





Las distancias terrestres a las principales ciudades del hinterland del Puerto de Tuxpan (Kilómetros)

	Tuxpan	Altamira	Tampico	Veracruz
Pachuca	217	419	403	424
Ciudad de México	281	491	475	410
Toluca	351	552	536	473
Querétaro	439	639	584	607
San Luis Potosí	634	448	403	802
Naucalpan	301	502	487	426
Tlalnepantla	283	490	475	418
Irapuato	547	617	604	709
Leon	614	632	618	776
Celaya	494	672	658	656
Aguascalientes	737	626	613	899
Puebla	361	516	491	282
Morelos	392	614	588	424
Silao	574	580	567	742
Guanajuato	591	609	595	753
Salamanca	530	635	622	692

Fuente: SCT



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Enlaces carreteros tipo ET y camiones tipo full del Puerto de Tuxpan con sus mercados relevantes y los principales puertos del país



Fuente: ASIPONATUX.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.





Para atender los mercados relevantes del país, en cuanto a la recepción de hidrocarburos de importación, el Puerto de Tuxpan cuenta con muelles y capacidad de almacenamiento para recibir la demanda actual. La distribución de combustibles petroleros a los mercados del centro del país, se realiza eficientemente gracias a que el Puerto está conectado a la red nacional de ductos y a través de autotanques. La conectividad carretera con el mercado local, integrado por los centros de producción y consumo ubicados en la parte norte y centro del estado de Veracruz, se realiza básicamente a través de la carretera federal MX180 que conecta Tuxpan con la ciudad y Puerto de Veracruz. En este tramo de 290 km, 228 km son del tipo ET de 2 carriles y los 62 km restantes son de 4 carriles. Con la puesta en marcha de la nueva autopista Cardel- Poza Rica, de tipo A2 de 129 km y que cuenta con 12.0 metros de ancho para alojar dos carriles de circulación de 3.50 metros, uno por sentido, se redujo la distancia en 44 kilómetros respecto de la carretera federal MX180. Igualmente, con la entrada en operación en 2021 de la autopista Tuxpan-Tampico tipo A2 de 106.6 km. de dos carriles de circulación, se permite la comunicación directa y rápida con el Puerto de Tampico.



Para atender su mercado del centro del país, el puerto está comunicado mediante el corredor carretero al Valle de México, para el cual, el tiempo de recorrido a la Ciudad de México es aproximadamente 4 horas en camión, con una distancia de solo 281 km. En la autopista México-Tuxpan, de tipo ET de dos carriles, pueden transitar vehículos tipo full. Esta vía conecta directamente con el Arco Norte, infraestructura vial que permite conexión con los estados mexicanos de Querétaro, Jalisco y Puebla, en condiciones de tiempos y costos de transporte competitivos con respecto a otros puertos del Golfo de México. Todas estas carreteras del centro del país son del tipo ET de dos y cuatro carriles, permitiendo el tránsito de camiones en configuración full y cuentan con conexión a los principales Puertos del Pacífico, a través del corredor interoceánico del centro.

SECRETARÍA DE MARINA  
COMISIÓN GENERAL DE PUERTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

**Análisis del mercado relevante.**

El calado con el que cuenta el puerto; su conectividad carretera que lo vincula más eficientemente con sus mercados y su infraestructura portuaria, permiten que amplíe su radio de influencia y su capacidad de servicio. Alcanzando en el último año, una movilización de 12,875 miles de toneladas, donde el 90% de las operaciones realizadas corresponden a importación, 1% a exportación y 9% a tráfico de cabotaje.

Con base en datos del año 2021, el consumo de gasolinas y diésel en la zona de influencia del Puerto de Tuxpan se calculó en más de 117.35 millones de barriles, mismos que en ese año representaron el 41% del volumen de ventas internas de estos productos a nivel nacional. Aunado a lo anterior, resulta relevante indicar que, de acuerdo a la información publicada por Pemex Logística, dentro de un radio de 300 km del puerto se ubican 11 terminales de almacenamiento y reparto de estos petrolíferos.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
MARINA  
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



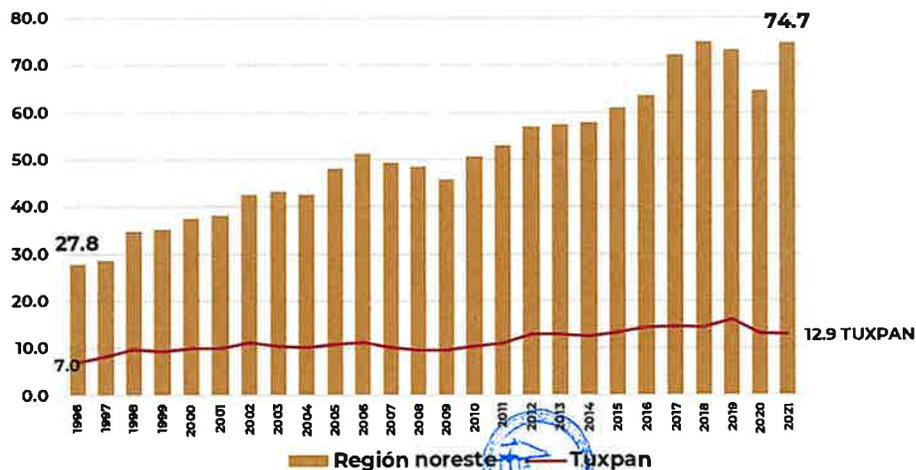
El mercado del centro del país, es el que mayor potencial representa para el Puerto de Tuxpan; en él se generan movimientos de exportación, importación y cabotaje de productos manufacturados. Entre las cargas más importantes destacan la de autos y autopartes, rollos de lámina de acero, productos electrónicos y eléctricos, carga en contenedores y carga general de diversas manufacturas, granel agrícola, granel mineral, así como fluidos petroleros y no petroleros, como son gasolina, diésel, turbosina, gas, productos químicos y petroquímicos.

Con sus enlaces carreteros, su infraestructura de terminales y las características de la cadena logística de la industria automotriz, el Puerto de Tuxpan es el Puerto más próximo al principal mercado nacional para la construcción y exportación de vehículos. En once estados mexicanos en el área de influencia del Puerto de Tuxpan, operan 18 armadoras de automóviles, 12 de vehículos pesados y 198 plantas de proveedores de autopartes (81.4% del mercado nacional).

Todo esto se está dando en el Hinterland del Puerto de Tuxpan, lo que lleva a estimar que a corto plazo por el puerto podrá haber mayores movimientos de carga que tengan como origen o destino dicha región.

Durante el año de 2021, los principales puertos del noreste de México (Altamira, Tampico, Veracruz y Tuxpan), manejaron un total de 74.6 millones de tons. de carga; el Puerto de Tuxpan contribuyó con el 17.2% de ese volumen, operó el 1.8% de la carga general manejada por los cuatro puertos, el 53.3% de combustibles, 2.7% de granel mineral, 24.3% de otros fluidos (incluye gas LP), y 12.4% de granel agrícola; se posicionó en el décimo lugar de la carga movilizada en el Sistema Portuario Nacional y actualmente ocupa el séptimo lugar de la carga contenerizada a nivel nacional.

Tendencia del total de carga manejada en los Puertos de Altamira, Tampico, Tuxpan y Veracruz 1996-2021 (millones de toneladas)



Fuente: ASIPONATUX

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
 MARINA  
 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barrá Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C. P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



En el rubro de combustibles petroleros, el Puerto de Tuxpan opera el 53.3% del volumen manejado por el conjunto de los puertos de Tampico, Altamira, Tuxpan y Veracruz. Esta situación coloca a Tuxpan como líder en el manejo de la carga petrolífera más valiosa de la industria, ya que el mercado del Golfo, genera un movimiento de unos 430,000 barriles diarios de importación de gasolina y diésel, el mayor mercado de consumo de combustibles es el Valle de México, que aglutina el 27% de la demanda total de refinados.

Actualmente el Puerto de Tuxpan cuenta con dos terminales: Tuxpan Port Terminal (TPT) y Compañía Terminal de Tuxpan (CTT), que importan combustibles haciendo una capacidad total de almacenaje de 6 mmb. Se tienen 3 proyectos más de importación de combustibles por terminales privadas en vías de desarrollo para alcanzar una capacidad instalada de 8 mmb.

En granel agrícola, el Puerto de Tuxpan participa con 12.4% del mercado atendido por los referidos cuatro puertos del Golfo de México, los cuales manejan en conjunto 9.5 millones de ton. La carga que se transporta por Tuxpan consiste básicamente en importaciones de trigo y maíz, provenientes de Estados Unidos y Canadá, que tienen como destino la Ciudad de México. Lo anterior demuestra que aún sin ferrocarril, Tuxpan ofrece un acceso privilegiado al centro económico del país.

En el segmento de fluidos no petroleros, el Puerto de Tuxpan tiene una participación del 24.3%, en la carga manejada por los puertos del Noreste de México, consistente en importaciones de gas propano, sosa cáustica, acetona, alcohol etílico, varsol, entre otros solventes químicos, provenientes de Estados Unidos, que tienen como destino la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo.



### Análisis de la demanda.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), proyecta una expansión de la economía mexicana de un 1.9% en 2022 y un 2.1% en 2023. El consumo se verá favorecido principalmente por 2 factores: por una mejora gradual del mercado de trabajo, y por el aumento de la proporción de población vacunada frente a la pandemia por el virus SARS-COV2. Las exportaciones seguirán beneficiándose de una profunda integración en las cadenas de valor internacionales y de una recuperación gradual del turismo. Los proyectos de infraestructuras públicas previstos impulsarán la inversión. Señala que la demanda interna, sigue siendo el principal motor de la actividad económica, igualmente, considera la proximidad con el mercado estadounidense como una ventaja competitiva fundamental para las exportaciones, que aún debe ser explotado.





También considera que: la informalidad, la escasa competencia, la exclusión financiera y la corrupción son algunos de los factores que obstaculizan el crecimiento de la productividad. La atonía de la inversión y las bajas tasas de participación femenina en el mercado laboral, deterioran aún más las perspectivas de crecimiento. No obstante, con el nuevo tratado comercial de América del Norte, se podría dar un nuevo impulso al crecimiento. Sin embargo, hace falta un amplio programa de reformas para reactivar la inversión y dar un vuelco a la productividad.

Sostiene que México ha sido prudente a lo largo de los años y el país ha cumplido en términos generales sus objetivos en este ámbito, asegurando la sostenibilidad fiscal. Los ingresos han demostrado capacidad de resistencia durante la pandemia y el déficit fiscal solo ha aumentado ligeramente, igualmente, el gasto social y la inversión pública han crecido.

Finalmente, considera que el potencial de México en el sector de las energías renovables es elevado, pero sigue sin aprovecharse. En contraparte, México está aumentando la inversión en exploración y extracción de combustibles fósiles y construyendo una nueva refinería, cuyo objetivo es contribuir a la autosuficiencia energética, maximizando el beneficio económico y social, al tiempo que se detona el desarrollo de la Región Sureste del país.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

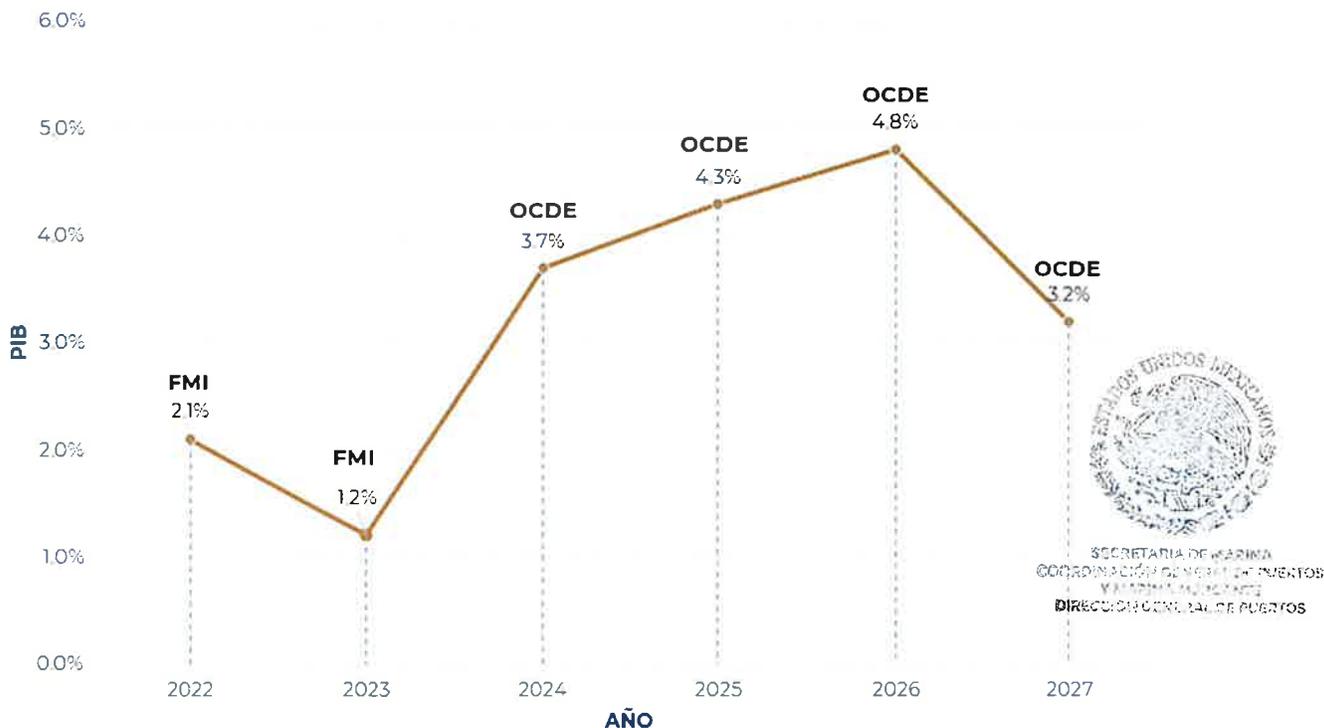
Las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana a largo plazo se observan positivas para el horizonte de los siguientes cinco años, lo que podría generar un incremento en los volúmenes de mercancías movilizadas en los puertos mexicanos, previendo un incremento en la inversión de infraestructura, terminales e instalaciones portuarias; en este escenario de crecimiento económico, el Puerto de Tuxpan podría registrar un mayor nivel de operaciones.

La gráfica siguiente resume los datos sobre el crecimiento esperado para la economía mexicana que se prevé habrá durante el periodo 2022-2027, los cuales repercutirán en el escenario del desempeño futuro del Puerto de Tuxpan, se estima un crecimiento de PIB para 2022 de 2.1%, en tanto que en el año 2027 se estaría alcanzando un 3.2%.





**Perspectivas de crecimiento de la economía mexicana, 2022-2027 (porcentaje)**



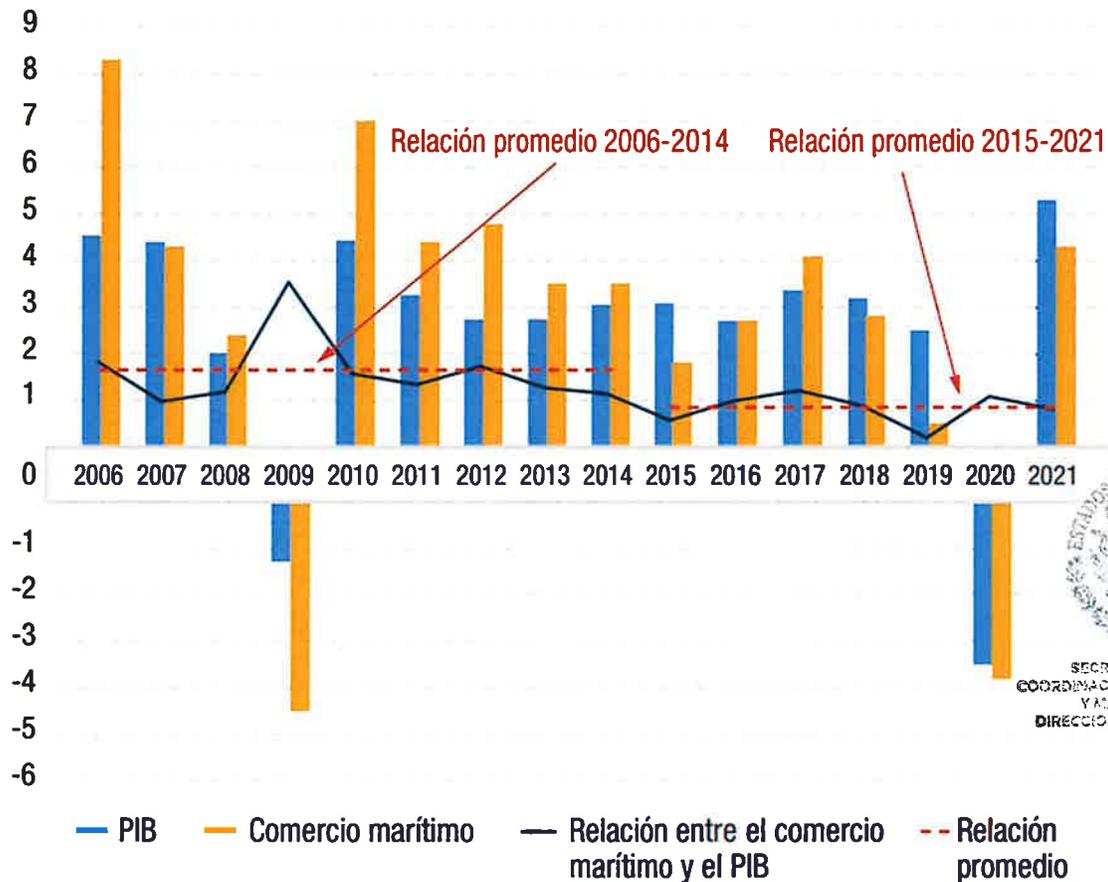
Fuente: Elaborado por ASIPONATUX con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La crisis sanitaria derivada del COVID-19, tuvo un impacto negativo en el transporte marítimo mundial, sin embargo, el efecto negativo fue menor al esperado. El impacto en el primer semestre de 2020 provocó una contracción del comercio marítimo del 3.8 %. En cambio, en el segundo semestre se constató una recuperación incipiente, aunque asimétrica, y para el tercer trimestre, los volúmenes del comercio contenerizado y de las mercancías transportadas a granel ya se habían renivelado.

En 2021, en paralelo a la recuperación del comercio de mercancías y de la producción mundial, el comercio marítimo mundial aumentó un 4.3%. Pese a las previsiones de un menor crecimiento de la economía mundial, se proyecta que a mediano plazo, el crecimiento del comercio marítimo mundial sea positivo. En los últimos 20 años, la tasa promedio de crecimiento anual del comercio marítimo ha sido del 2.9 %, de acuerdo a datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), dicho organismo prevé que durante el período 2022–2026, el crecimiento del comercio se sitúe en un 2.4%.



Comercio marítimo mundial, producto interno bruto (PIB) mundial y relación entre el comercio marítimo y el PIB, 2006 a 2021 (Variación porcentual anual y relación)



Fuente: UNCTAD.

El dinamismo histórico del movimiento de carga operada por el Puerto de Tuxpan en las distintas líneas de negocios para el periodo 2011-2021 se presenta en la siguiente tabla:



Histórico del movimiento portuario por línea de negocio del Puerto de Tuxpan, 2011-2021 (toneladas)

Año	Carga total	General (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos (incluye gas LP)
2011	11,017,784	96,868	1,923	637,012	95,685	9,833,811	352,485
2012	12,828,890	156,786	-	680,462	182,186	11,264,544	544,912
2013	12,996,999	315,215	-	677,421	440,525	10,959,279	604,559
2014	12,427,286	143,920	211	811,755	453,355	10,601,938	416,107
2015	13,288,420	308,731	36	1,018,591	339,998	11,061,292	559,772
2016	14,332,869	172,600	76	1,084,182	371,608	11,410,898	1,293,505
2017	14,678,050	103,302	60,008	1,347,511	407,956	11,228,261	1,531,012
2018	14,505,554	367,305	119,054	1,660,146	689,275	10,171,966	1,497,808
2019	16,185,562	433,880	216,970	1,623,693	702,862	11,258,008	1,950,149
2020	13,128,113	394,416	172,171	1,439,995	515,071	8,536,500	2,069,960
2021	12,875,964	172,527	316,502	1,172,582	283,998	8,700,873	2,229,482

Fuente: ASIPONATUX.

Se consideran tres escenarios en los que la participación de mercado por tipo de carga se incrementará en razón de la inclusión del Puerto de Tuxpan en las rutas logísticas y de transporte de carga a sus mercados relevantes actuales y potenciales.

La proyección de carga se inicia con el escenario base, para el cual se consideró el comportamiento histórico de los diversos tipos de carga, se planteó un crecimiento de 3.41% del año 2022 al año 2023, y un 2.4% para los siguientes años hasta llegar al año 2041.

Para el horizonte 2022-2041 del escenario medio se prevé un crecimiento de 2.6%, en relación a cada tipo de carga, y en el escenario optimista se prevé un crecimiento de 3.3%, esto derivado de las variaciones que se han tenido respecto al PIB.



Tasas de crecimiento del manejo de carga en el Puerto de Tuxpan, escenario base (porcentaje promedio anual)

Table with 8 columns: Años, Carga total, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos (incluye gas LP). Rows for 2022-2026 and 2027-2041.

Fuente: ASIPONATUX.

En el escenario medio, se proyecta que el Puerto de Tuxpan en los próximos 20 años mueva 1.7 veces el tonelaje de carga operado en el año 2021, estimándose un crecimiento de 2.6%.



Tasas de crecimiento del manejo de carga en el Puerto de Tuxpan, escenario medio (porcentaje promedio anual)

Table with 8 columns: Años, Carga total, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos (incluye gas LP). Rows for 2022-2026 and 2027-2041.

Fuente: ASIPONATUX.

En el escenario optimista se proyecta un crecimiento de 3.3% para los próximos 20 años, lo cual permitiría que la carga operada por el Puerto de Tuxpan crezca 1.9 veces respecto de lo manejado en el año 2021.

Tasas de crecimiento del manejo de carga en el Puerto de Tuxpan, escenario optimista (porcentaje promedio anual)

Table with 8 columns: Años, Carga total, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos (incluye gas LP). Rows for 2022-2026 and 2027-2041.

Fuente: ASIPONATUX.

En las siguientes tres tablas se presentan las perspectivas de crecimiento del movimiento de carga del Puerto de Tuxpan durante los próximos 20 años, en los escenarios base, medio y optimista.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, del Puerto de Tuxpan, escenario base (toneladas)

Table with 8 columns: Año, Total, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos. Rows represent years from 2022 to 2041.



Fuente: ASIPONATUX.



Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, del Puerto de Tuxpan, escenario medio (toneladas)

Table with 8 columns: Año, Total, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos. Rows from 2022 to 2041.



Fuente: ASIPONATUX.



Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, del Puerto de Tuxpan, escenario optimista (toneladas)

Table with 8 columns: Año, Total, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos. Rows represent years from 2022 to 2041.



Fuente: ASIPONATUX.



### Análisis de la oferta.

Atendiendo a sus condiciones de diseño operativo, la infraestructura del Puerto de Tuxpan se encuentra en buenas condiciones de operación, debido al mantenimiento y obras que se han realizado en los últimos años.

La terminal especializada para contenedores, carga general y autos cuenta con cuatro grúas de pórtico de muelle y un frente de agua de 560 m para atender hasta dos embarcaciones simultáneamente.

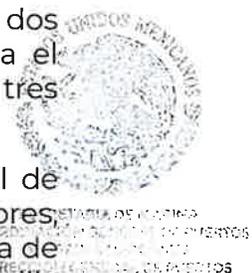
Además, el Puerto de Tuxpan cuenta con infraestructura de atraque y almacenamiento para el manejo de granel agrícola, petróleo y derivados (combustible), gas LP, fluidos químicos y petroquímicos, lo cual permite atender los volúmenes de carga actuales, con niveles de rendimiento de un puerto con maniobras especializadas y semi-especializadas. El puerto tiene dos muelles de uso público administrados por la ASIPONATUX, y un muelle de uso público a cargo de un privado, para el manejo de: carga general (incluyendo autos), contenedores, granel mineral, granel agrícola, fluidos petroleros y otros fluidos. La mayoría de las terminales e instalaciones del puerto son operadas por empresas de capital privado: dos terminales especializadas para graneles agrícolas; dos terminales para el manejo de granel mineral; tres terminales y dos instalaciones para el manejo de fluidos no petroleros; una terminal para el manejo de petróleo y derivados; una terminal para carga general y tres terminales para la reparación metalmeccánica.

El Puerto de Tuxpan dispone de un calado oficial de 13.10 m, en el canal de navegación interior y exterior hasta la instalación especializada de contenedores; 12.49 m hasta la Compañía Terminal de Tuxpan y de 10.05 m hasta la dársena de ciaboga localizada aguas arriba. Esta dársena dispone de un ancho de plantilla de 220 m, lo cual podría limitar el tamaño de los buques que se podrán atender en esa zona.

En la operación de carga general, combustibles petroleros, fluidos no petroleros, granel mineral y agrícola, la infraestructura disponible en el canal de navegación y en sus terminales e instalaciones, permiten recibir buques de mediano porte con embarques de hasta 38 mil toneladas. Las dimensiones de estas obras limitan la generación de economías de escala.

Pemex cuenta con tres monoboyas para la descarga de gasolina regular y premium, y otros combustibles, las cuales se conectan con sus tanques de almacenamiento y con ductos para la conectividad con los diversos centros de distribución en la zona de influencia; en tanto que la terminal de gas licuado de petróleo TOMZA, opera con un sistema de multiboyas en la Zona de Chile Frio para la alimentación de las esferas de almacenamiento de gas LP, que esta terminal dispone.

Los rendimientos por tipo de carga y modo de operación alcanzados en 2021 se presentan a continuación:





Rendimientos promedio en el Puerto de Tuxpan, 2021

Table with 6 columns: Terminal, Tipo de carga, Modo de operación, Total de carga manejada en el año ton/cajas Toneladas, Rendimientos en toneladas o cajas (THBM, THBO). Rows include Fluidos, Granel mineral, Carga general, Carga contenerizada, Granel agrícola, and Petróleo y derivados.

THBM: Toneladas hora buque en muelle. THBO: Toneladas hora buque en operación. Los rendimientos de carga contenerizada no son representativos

Fuente: ASIPONATUX.

Con relación a la oferta de servicios portuarios, con excepción de los servicios de remolque, pilotaje y de transferencia de bienes y mercancías, en donde la entrada de nuevos operadores es por concurso atendiendo a consideraciones técnicas de eficiencia y seguridad que determina la autoridad, todos los demás servicios portuarios y conexos en el Puerto de Tuxpan son de libre entrada, debiendo cumplir con los requisitos de la normatividad competente y de las Reglas de Operación del Puerto.

De acuerdo con datos de la ASIPONATUX, la capacidad instalada integral para el manejo de carga en el Puerto de Tuxpan es de 25.0 millones de tons. al año, como se detalla en la siguiente tabla:

Capacidad instalada integral en el Puerto de Tuxpan, por línea de negocio, 2021 (toneladas)

Table with 8 columns: Año, General (incluye autos), Contenerizada, Granel agrícola, Granel mineral, Petróleo y derivados, Otros fluidos, Capacidad Integral. Rows for years 2017-2021.

Fuente: ASIPONATUX



El tamaño de las embarcaciones que arriban al Puerto de Tuxpan se ha mantenido estable en los últimos años. A continuación, se presenta la caracterización de los buques que recibió el Puerto de Tuxpan en el año 2021:

**Datos de buques máximos del Puerto de Tuxpan, 2021**

Línea de negocio	Total de buques	Eslora máxima (m)	Eslora tipo de buque	Calado máximo (m)	Embarque máximo del buque (TEUs/tons)
Carga general	31	200	81% eslora - 190	9.7	12,169
			19% eslora + 190		
Carga contenerizada	62	180	0% eslora - 190	9.8	1,790
			100% eslora + 190		
Granel agrícola	40	200	95% eslora - 190	10.1	36,691
			5% eslora + 190		
Granel mineral	16	190	0% eslora - 190	10.1	33,001
			100% eslora + 190		
Petróleo y derivados	317	187	0% eslora - 190	12.0	41,806
			100% eslora + 190		
Otros fluidos	148	230	83% eslora - 190	11.8	32,151
			17% eslora + 190		

Nota 1: Otros fluidos incluye buques gaseros.

Nota 2: La carga contenerizada fue operada en Tuxpan Port Terminal (SSA). La cantidad de TEU'S operados no es representativa.

Fuente: ASIPONATUX



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Para el desalojo de las mercancías, cada una de las terminales del Puerto de Tuxpan dispone de instalaciones suficientes para la transferencia de la carga de sus áreas de almacenamiento al transporte terrestre. Dentro de las terminales de uso público, actualmente a cargo de ASIPONATUX, se cuenta con vialidades adecuadas para atender los flujos de transporte.

En relación al Sistema Portuario Nacional, la ASIPONATUX ha venido participando en las diversas acciones que ha emprendido la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, con el propósito de concretar la política sectorial de contar con dos sistemas portuarios complementarios, el del Océano Pacífico y el del Golfo de México-Caribe.

En el litoral del Golfo de México, el Puerto de Tuxpan se complementa con los de Altamira, Tampico y Veracruz generando una oferta de infraestructura y servicios portuarios suficiente para atender la creciente demanda que por estos conceptos se genera en la región centro y noreste de México.

En la atención de sus mercados, el Puerto de Tuxpan, al igual que los otros puertos del Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe, compiten con puertos del sur de Estados Unidos, como Brownsville y Houston, en Texas,





particularmente en el manejo de carga general, granel y en un corto plazo con la carga de contenedores.

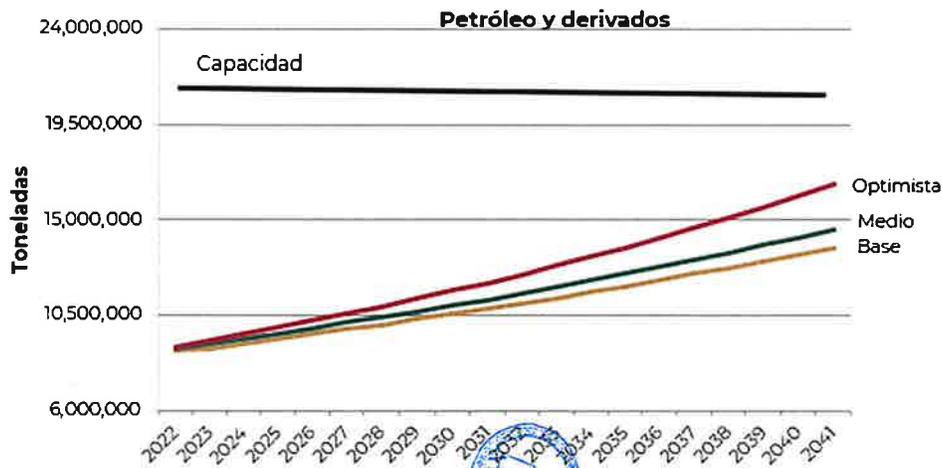
Se considera conveniente incrementar el desempeño coordinado y en conjunto de la comunidad portuaria, a fin de enfrentar los retos que conlleva la competitividad global, siendo necesario hacer visibles las eficiencias portuarias, como la confiabilidad, la calidad de la infraestructura y el equipamiento del Puerto, así como la comunicación entre los diversos actores y con sus clientes finales. El Puerto de Tuxpan requiere una actualización en sus Reglas de Operación, incluyendo Criterios del Servicio Portuario de Remolque, con el fin de proporcionar servicios eficientes y competitivos.

Balance de oferta y demanda de infraestructura.

Con base en los estudios de capacidad instalada del puerto realizados, a continuación, se presentan gráficos que muestran el comparativo de la oferta portuaria (capacidad instalada) y la demanda (volumen de carga) para los próximos 20 años. En estos análisis no se consideran proyectos de nuevas terminales portuarias e instalaciones en el horizonte de planeación, con el fin de detectar los requerimientos, en su caso, de ampliación de la capacidad portuaria en las distintas líneas de actividad.

En el manejo de petróleo y derivados, principal línea de negocios de carga, el Puerto de Tuxpan cuenta con la capacidad instalada para atender la demanda prevista, por lo que existe la infraestructura necesaria para atender de manera suficiente y eficiente el crecimiento esperado en estos productos, es de considerar que el puerto podría mover fluidos energéticos por empresas privadas; la autoridad portuaria supervisará y exigirá el cabal cumplimiento de los programas de modernización, ampliación e inversión en materia portuaria.

Comparativo de oferta y demanda de petróleo y derivados en el Puerto de Tuxpan, 2022-2041 (toneladas)

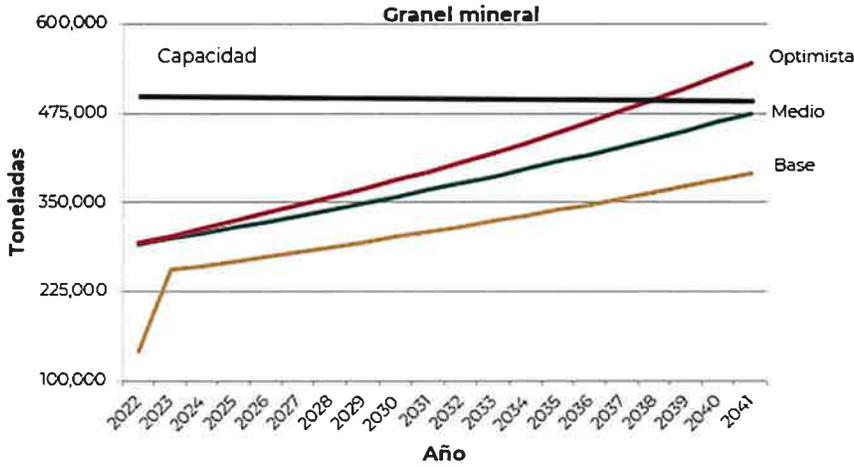


Fuente: ASIPONATUX.



En el segmento de granel mineral, la capacidad instalada del Puerto de Tuxpan se observa que podría no ser suficiente para atender la demanda esperada a partir del año 2038, para el escenario optimista.

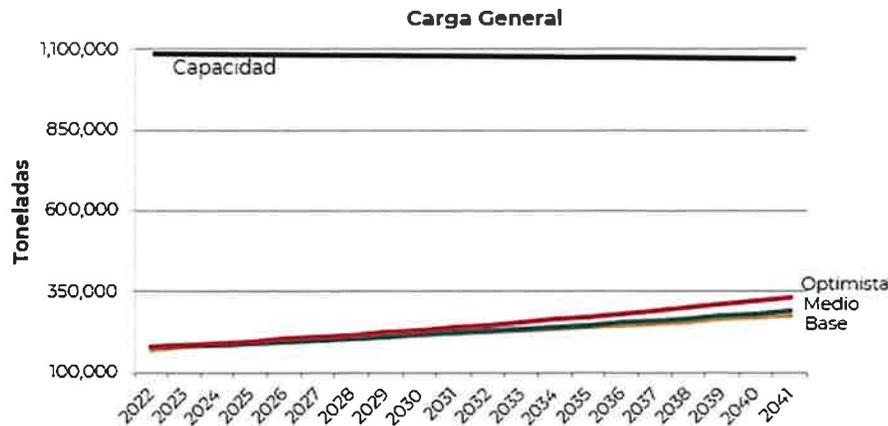
Comparativo de oferta y demanda de granel mineral en el Puerto de Tuxpan, 2022-2041 (toneladas)



Fuente: ASIPONATUX.

En la línea de negocio de carga general, el Puerto de Tuxpan tiene la capacidad instalada para atender la demanda esperada hasta el año 2041 para los tres escenarios.

Comparativo de oferta y demanda de carga general (incluye autos) en el Puerto de Tuxpan, 2022-2041 (toneladas)



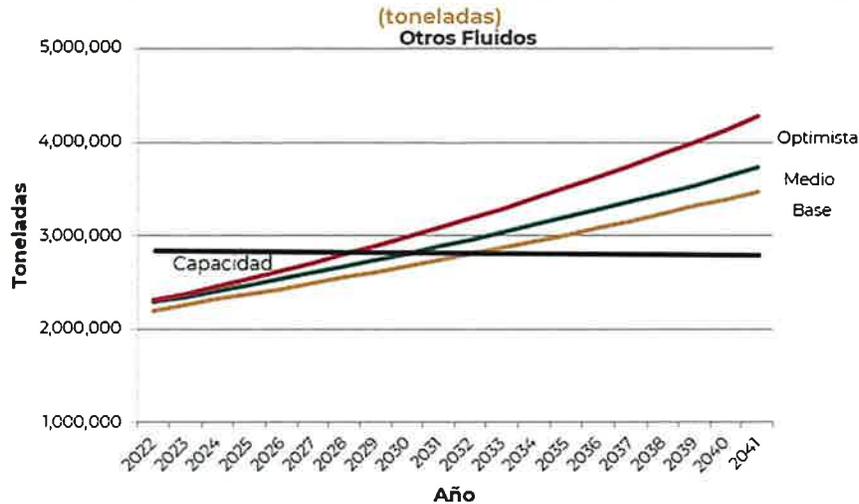
Fuente: ASIPONATUX

El balance oferta-demanda para la línea de negocios otros fluidos (incluye gas LP), muestra que el Puerto de Tuxpan tiene capacidad para atender la demanda esperada del escenario base hasta el año 2035. En el año 2033 la capacidad



instalada se verá rebasada para el escenario optimista y en el 2031 el escenario medio. A partir del año 2031, resulta importante considerar la construcción de infraestructura para atender la demanda esperada de esta carga de alto valor comercial, sobre todo en la capacidad del gas LP, tomando en cuenta que el aumento ha sido muy significativo.

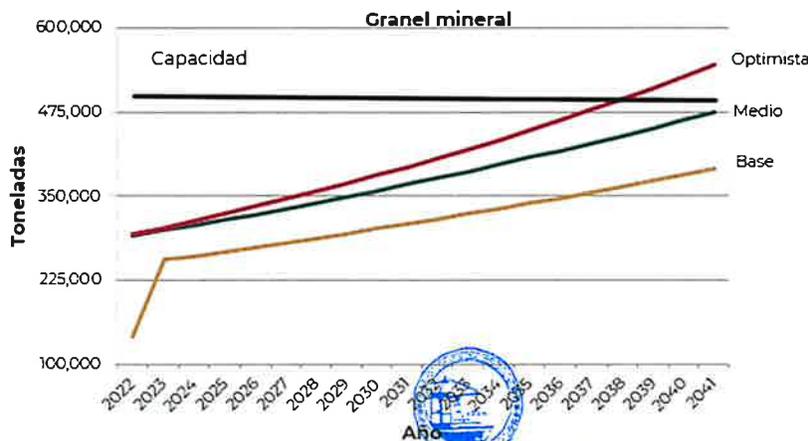
Comparativo de oferta y demanda de otros fluidos (incluye gas LP) en el Puerto de Tuxpan, 2022-2041



Fuente: ASIPONATUX.

En el segmento de granel agrícola, la capacidad instalada del puerto es suficiente para atender la demanda esperada hasta el año 2040 en el escenario base, en cuanto al escenario medio se prevé se rebase la capacidad en el año 2038, y para el año 2034 la capacidad es insuficiente para el escenario optimista. El puerto necesitará ampliar su capacidad en el caso de que se cumplan las expectativas al año 2034 para el escenario optimista, en términos de mejoras en el equipamiento semiespecializado, y buscar la especialización para las terminales de granos instaladas, así como incrementar la capacidad de almacenaje.

Comparativo de oferta y demanda de granel agrícola en el Puerto de Tuxpan, 2022-2041 (toneladas)

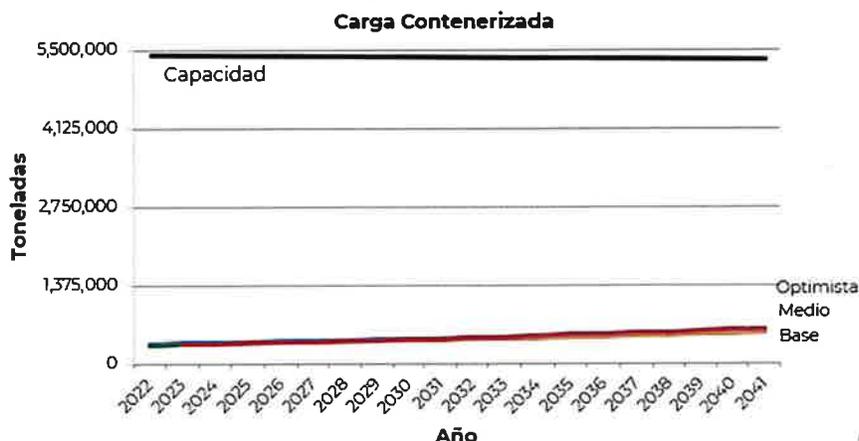


Fuente: ASIPONATUX.

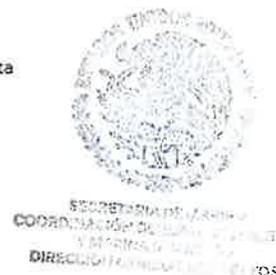


En lo que se refiere al manejo de contenedores, la capacidad instalada actual es suficiente para cumplir las expectativas de atracción de carga que se estiman con la operación de la terminal especializada de contenedores y carga general.

Comparativo de oferta y demanda de carga contenerizada en el Puerto de Tuxpan, 2022-2041 (toneladas)



Fuente: ASIPONATUX



Análisis financiero para la inversión en infraestructura y equipamiento portuarios.

Atendiendo a las necesidades de ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento del Puerto de Tuxpan, se considera la necesidad de diversos proyectos de inversión. Con objeto de precisar las fuentes de recursos de ASIPONA Tuxpan, se realizó el análisis de los resultados de operación que obtuvo dicha administración durante el periodo 2016-2021, lo cual arroja que generó un flujo de efectivo de operación por \$1,689.6 millones, mismos que fueron destinados principalmente al gasto de operación propios del objeto social de la entidad y a la infraestructura portuaria consistente en Dragado de mantenimiento, construcción de balizas y al desarrollo de nueva infraestructura.

Se considera que, la fuente de recursos que genera la ASIPONA Tuxpan se verá incrementada durante el periodo 2022-2027, ya que deriva principalmente de las tarifas cobradas por el uso de infraestructura portuaria y de las contraprestaciones que recibe por los Contratos de Cesión Parcial de Derechos, dichos ingresos se mantendrán constantes. Aunado a ello, con la ampliación de superficies al área concesionada aguas arriba a la ASIPONA Tuxpan, permitirá la consolidación a mediano plazo, de proyectos de inversión privada para la instalación de terminales destinadas al manejo de: asfalto, granel agrícola, granel mineral, granel líquido y fertilizantes. Finalmente, el Proyecto Florida, apuntala a la ansiada consolidación de la carga contenerizada como línea de negocio en el Puerto. Estos proyectos darán solidez económica al Puerto de Tuxpan y se espera su instalación y operación durante el periodo de planeación de este PMDP, que



permitirá la generación de recursos propios, mismo que serán destinados fundamentalmente a financiar el mantenimiento de la infraestructura portuaria de uso común definida en las metas previstas en este PMDP.

La política gubernamental del sector portuario prevé que la inversión en infraestructura aumente con la realización de proyectos bajo esquemas de asociación público privada y una mayor inversión privada. La Ley de Puertos, constituye un marco jurídico que ofrece certidumbre y reglas claras, para la participación del sector privado en el desarrollo y operación de infraestructura portuaria.

Entre los principales proyectos a realizar en el Puerto de Tuxpan, destacan los orientados a dotarlo de mayor capacidad instalada y abrir mayores oportunidades de negocios, por lo que será necesario instrumentar mecanismos de inversión público-privada, aprovechando la exitosa experiencia que el Puerto obtuvo, para la realización de la ampliación de las áreas de navegación, que permite el arribo de buques porta contenedores y buque-tanques para flujos petroleros.

La construcción y equipamiento de nuevas terminales o instalaciones portuarias, correrá a cargo de las empresas privadas que solventen su capacidad técnica y económica en los proyectos correspondientes, en términos de lo establecido en la Ley de Puertos.



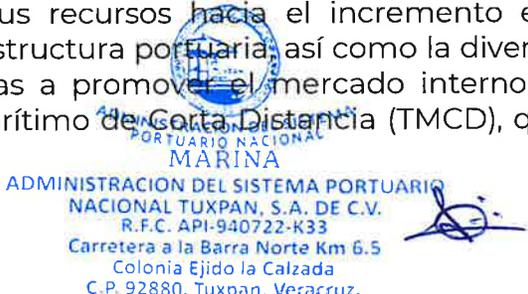
Con base en todo lo anterior, se considera que el Puerto de Tuxpan, podría sustentar el cumplimiento de las metas de mantenimiento, construcción, equipamiento y de desarrollo portuario que se establecen en este PMDP.

## 2.2 Retos para el desarrollo del puerto.

El PMDP del Puerto de Tuxpan, considera como referencia al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; específicamente, al Apartado "III, Economía" dentro del rubro denominado "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo".

La actual política portuaria de la federación, encabezada por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (hoy a cargo de la SEMAR), establece que las Administraciones Portuarias deben evolucionar a empresas desarrolladoras de nuevos negocios marítimos, portuarios y logísticos en las regiones costeras donde se ubican, considerando las vertientes de turismo en todas sus escalas, actividades pesqueras, cabotaje y navegación de corta distancia y sobre todo la inclusión social.

Para impulsar el desarrollo portuario nacional, la ASIPONATUX, tiene el reto de orientar adecuadamente sus recursos hacia el incremento estratégico y el mantenimiento de la infraestructura portuaria, así como la diversificación de las líneas de negocio enfocadas a promover el mercado interno por medio del cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), que fomenten la





productividad, competitividad y calidad de los servicios portuarios ofertados, generando empleos y mayor derrama económica en la región.

Por lo antes expuesto, es necesario dirigir los elementos disponibles de la comunidad portuaria hacia modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, generando innovación y condiciones que permitan la logística ágil y moderna.

Ante las condiciones de pandemia como la que se ha enfrentado en los últimos años por el COVID-19, que sin duda condicionan la operatividad y rendimiento del sector portuario en general, es indispensable que el puerto de Tuxpan mantenga sus estrategias de control sanitario para garantizar la eficiencia, operatividad y continuidad de sus operaciones comerciales.

Entre los retos para el Puerto de Tuxpan se encuentra consolidar la relación e incrementar la coordinación de acciones conjuntas del administrador portuario, los Cesionarios, así como los Prestadores de Servicios Portuarios y Conexos, del Puerto, logrando mejorar la oferta del puerto en equipamiento, tecnología, productividad y organización logística con el propósito de incrementar la capacidad instalada en el manejo de carga comercial, generando una mayor rentabilidad de los espacios portuarios.

Para consolidarse como nodo logístico, se requiere promover la construcción de servicios ferroviarios para el manejo de cargas, que conecten con los Puertos de Veracruz, Tampico, y la zona centro del país.

El Puerto de Tuxpan presenta un esquema multipropósito, con importantes efectos sobre la cadena logística y la vida económica de su ciudad portuaria, como lo prueban las terminales establecidas en el Puerto, cuyas actividades están ligadas a diversos tipos de cargas y actividades como la reparación de plataformas marinas.

También es significativa la producción pesquera, actividad primaria que es explotada por un importante número de habitantes de la Ciudad de Tuxpan, que hacen de esta labor, su medio de vida desde hace muchos años.

De igual manera, se estima que el mercado offshore tendrá una expansión considerable en los próximos años, lo cual representa una oportunidad que el Puerto de Tuxpan podría capitalizar, ante la demanda de instalaciones portuarias especializadas, cercanas a las zonas de exploración y explotación en aguas someras y profundas en el Golfo de México. Para incrementar su presencia en este mercado, con la operación de un mayor número de barcos abastecedores y de servicio a las áreas y plataformas petroleras, el Puerto de Tuxpan tendría el reto de mejorar la infraestructura existente que atiende este mercado, así como desarrollar y adaptar terminales y muelles que cubran la demanda y puedan competir con otros Puertos del Golfo, para lo cual requeriría atraer una mayor participación de la inversión privada.





El desarrollo del cabotaje como medio alternativo para el transporte de mercancías y la posición geográfica estratégica del puerto, cercana a los centros de producción del centro del país, ofrece posibilidades de desarrollo para esta línea de negocio. En este sentido, Tuxpan se encuentra contemplado dentro del "Proyecto Florida", que busca el impulso del cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia para crear nuevas rutas comerciales, y aprovechar la vocación de los puertos mexicanos del Golfo de México y los puertos de Estado de Florida, USA (Panama City, Port Everglades, Port Manatee y Miami). Para ASIPONA Tuxpan, representa una gran oportunidad para su consolidación en materia de contenedores, teniendo en cuenta que los puertos marítimos de Florida manejan más del 40% del total de exportaciones de carga en contenedores, además de representar el 30% de las exportaciones de EE. UU., con destino a Latinoamérica y el Caribe.



Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

El logro de los objetivos, debe darse en un entorno ambientalmente sustentable promoviendo el uso de servicios que protejan al medio ambiente.

En virtud de que el calado actual de 13.10 m en el canal de navegación interior solo existe en 2.49 km, faltando 3 km adicionales para llegar a la dársena de ciaboga aguas arriba, se enfrentaría el reto de profundizar esta longitud adicional e incrementar las dimensiones de la dársena de ciaboga aguas arriba; esto permitiría consolidar las inversiones de terminales ya instaladas y de nuevos proyectos de inversión, inclusive mediante el desarrollo de terminales en predios que se localizan río arriba, en frentes de agua que no han sido cedidos, con el



propósito de permitir el arribo de embarcaciones de mayores dimensiones o de posibilitar la realización de maniobra simultáneas en las dos dársenas del puerto.

La ampliación de superficies concesionadas a la ASIPONA Tuxpan, abre la posibilidad de continuar con el desarrollo de las actividades de Comercio Exterior, que demanda el centro del país para los próximos 25 años, y para lo cual se requiere de un esfuerzo conjunto de la comunidad portuaria para que, con la aplicación de mecanismos de inversión público-privada, sea posible la profundización de los ductos PEMEX que han impedido el desarrollo del Puerto.

También en materia de financiamiento, es fundamental analizar opciones alternativas de captación de recursos para el desarrollo de infraestructura básica en el puerto, mediante la participación de la iniciativa privada.

El Puerto podría establecer estrategias en busca de oportunidades comerciales, que permitan conectarlo a los centros abastecedores y productores de mercancías de la zona de las Terminales Intermodales de San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato e Hidalgo, así como a sus mercados de consumo y/o de distribución hacia los puertos de Estados Unidos.

Los puertos interiores del Corredor Industrial, unidos por el Arco Norte y la Autopista México-Tuxpan, con los centros fabriles de producción y transformación del sector de autopartes, automóviles y aeronáutica del centro del país, de concretarse su conectividad con el mercado estadounidense, podría tenerse un impacto positivo en la generación de empleos y el desarrollo de nuevos negocios.

El Puerto de Tuxpan, debe atraer la operación de nuevas líneas de transporte de contenedores para que el puerto, constituya una opción portuaria, competitiva a las importantes zonas económicas que atiende y a las cuales potencialmente, puede atender.

Otro reto que enfrenta el puerto, es lograr una mayor conectividad marítima mediante la operación de líneas de servicio regular, que lo enlacen con otros puertos en rutas de comercio internacional. Sólo de esta manera podría convertirse en una verdadera opción para importadores, exportadores y operadores logísticos.

Para atraer el arribo de navieras de servicio regular de transporte, e incentivar nuevas rutas de cabotaje y TMCD, es fundamental que el puerto ofrezca tarifas competitivas, así como contar con horarios de operación de la aduana similares a los que se aplican en los otros puertos. Impulsar ambos factores, balancearán la competitividad del sistema portuario del Golfo de México.

Para incrementar su volumen de negocios y servir adecuadamente a la industria automotriz establecida en su área de influencia, el puerto tendría el reto clave de articular las cadenas logísticas, atraer el manejo de autos y concretar la ventaja de localización que tiene tanto en tráficos de exportación como de importación. Así, en esta línea de actividad, la comunidad portuaria enfrenta el reto y la oportunidad



de mejorar su infraestructura con el fin de eficientar y garantizar un adecuado manejo de automóviles y otras cargas rodantes.

El mercado potencial de exportación es de 149,000 vehículos, sobre un total de 967,000 en el Golfo de México (14%). Veracruz es el principal punto de salida para la producción del Valle de México y Sur de El Bajío, donde Tuxpan ha podido captar parte de estos tráficos recientemente por la saturación de Veracruz y por ser el Puerto del Golfo más próximo a las plantas de FCA y Ford (Ciudad de México), GM, Honda, Mazda y Toyota (Guanajuato), Nissan (Morelos) y Honda (Jalisco). Tuxpan hoy opera un 70% del mercado potencial de exportación, pero no tiene penetración en la importación.

El Puerto de Tuxpan tiene un mercado cautivo de cabotaje de granel mineral y existe interés de inversores de desarrollar exportaciones, opera un mercado cautivo de 220 kilotonnes de grava en operaciones de cabotaje con Campeche para la instalación submarina de tuberías de PEMEX, el estado de Veracruz tiene reservas para elevar la producción y abrir nuevos bancos de materiales que permitan la exportación (hoy inexistente). El sur de Estados Unidos tiene un mercado de importación superior a 18.4 millones de toneladas de piedra y triturados, destinado principalmente al creciente sector de la construcción.

Algunos inversores del sector se han aproximado al puerto de Tuxpan para analizar la posibilidad de establecer un tráfico regular estimado entre 30 kilotonnes y 100 kilotonnes al mes. Por lo que se modificaron los usos de tres terminales, para modificar los objetos de sus contratos, con el fin de dar servicio a dicha carga en el puerto de Tuxpan y disponer de posiciones de atraque para este fin.

El Puerto de Tuxpan cuenta con potencial para atraer el mercado de granel líquido con el manejo de asfalto, asociado a la instalación de tanques de Ergon Asfaltos cerca del recinto portuario, y el desarrollo de la autopista Tuxpan-Tampico, que actualmente opera un mercado cautivo de asfalto de 216 kilotonnes. El asfalto está destinado a la pavimentación y mantenimiento de vías, si bien su aumento puede ser esporádico por la construcción de la vía Tuxpan-Tampico pero también el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018-2024 prevé incrementar la inversión en desarrollo y mantenimiento de vías hasta un máximo histórico. En este sentido, PEMEX no tiene planes de aumentar la producción de residuales como el asfalto en sus refinerías nacionales, por lo que se espera que se siga importando.

El tráfico de asfalto se descarga directamente a pipas a través de un rack móvil, de la terminal Tuxpan Port Terminal, quien tiene disponibilidad de muelle para retener este tráfico a futuro, dado que dispone de capacidad suficiente para gestionar la demanda prevista.

Un tema particularmente relevante para el mayor bienestar de la comunidad de Tuxpan, es el relativo a la relación puerto-ciudad. Al respecto, el administrador portuario enfrentaría el reto de plantear acciones que permitan una mejor convivencia entre ambos territorios y generar sinergias en materias como: promoción integral de las actividades comerciales de la ciudad y puerto,



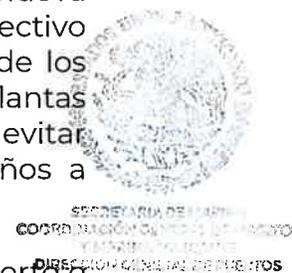


generación de empleos, desarrollo de capital humano, formación de personal, difusión de la operación portuaria, talleres sobre planeación y operación portuaria, visitas guiadas, aspectos ambientales, entre otros rubros.

Una contribución trascendente a la sociedad, sería la incorporación de tecnologías avanzadas y de alta eficiencia para proporcionar el servicio de red inalámbrica para el acceso gratuito de internet, de amplia cobertura, en el cual se introducirían videos cortos informativos del movimiento portuario al usuario que se encuentre navegando con esta red, y contar con todas las medidas de seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información

El Puerto de Tuxpan y la Comunidad Portuaria tendrían el reto de constituirse en un puerto verde, sustentable y amigable con el medio ambiente, que: preserve el equilibrio ecológico y los recursos naturales, garantice la mitigación del impacto ambiental atribuible a las operaciones marítimo portuarias, y promueva el uso de tecnologías de alta eficiencia energética, bajo un compromiso colectivo de sustentabilidad. Para lograrlo, es necesario que el esfuerzo conjunto de los Cesionarios y de la municipalidad se concrete para: tener áreas limpias, plantas de tratamiento de aguas residuales, conexiones a tierra para evitar contaminación del medio ambiente y buenos filtros para eliminar daños a terceros al manejar graneles.

Para lograr lo anterior, se necesitará generar fortalezas en el entorno al Puerto e impulsar una visión integral de multimodalidad, sumando al desarrollo a transportistas, prestadores de servicios, la industria metalmecánica con patios de servicios de esa índole y que en coordinación con los actores del Puerto, se integren estrategias comerciales para posicionarse como el nodo comercial más importante del Golfo de México, dentro del corredor económico del centro, el cual es el de mayor expansión comercial y valor agregado del país.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Caizada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



### 3. Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Tuxpan.

El presente PMDP se sustenta en un proceso de planeación basado en las directrices establecidas por la Secretaría de Marina (SEMAR) en el Sistema de Gestión Integral de todas las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, el cual permite delinear el conjunto de esfuerzos organizacionales y recursos que utilizará el Puerto de Tuxpan, para alcanzar el objetivo estratégico y metas que se establecen. Este esfuerzo de planeación se ha fortalecido con el mandato de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, a fin de implementar el proyecto prioritario de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia, cuyas estrategias permitirán mejorar la conectividad intermodal y reducir los costos de mercancías.

En este sentido, se tiene una política integral en la que la SEMAR a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP), y las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, se comprometen a administrar, controlar, generar negocios, promocionar y supervisar los bienes del dominio público de la federación concesionados; desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, buscando siempre la satisfacción de los clientes, atendiendo las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, bajo un esquema de sustentabilidad del negocio; facilitar los medios para la consulta y participación del personal trabajador, proporcionándoles condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo; prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, disminuyendo el impacto ambiental; optimizar los procesos buscando su mejora continua, cumplir con la legislación aplicable y otros requisitos pertinentes en nuestro contexto organizacional.



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Bajo las premisas antes descritas, en el presente capítulo se podrá consultar la planeación estratégica del puerto, puntualizando la visión a 20 años y su misión, estableciendo un objetivo estratégico, las estrategias y líneas de acción más acordes con la vocación del Puerto de Tuxpan, determinándose nuevas zonas para el desarrollo en los próximos 5 años.

Dada nuestra naturaleza multipropósito del puerto y su conurbación con la Ciudad de Tuxpan, se contempla en el apartado de la Zonificación Maestra para el Desarrollo Portuario, todas las zonas del puerto destinadas al manejo de los diferentes tipos de carga de comercio exterior, así como de aquellas operaciones de uso particular que se pueden llevar cabo, especificándose en ambos casos, su uso y modo de operación.

Por último, se incluye un apartado con los servicios portuarios y conexos que tiene habilitados la Administración del Sistema Portuario Nacional, para brindar atención a las embarcaciones que arriben al puerto, así como las áreas donde pueden llevarlo a cabo, en las que se debe admitirse a prestadores que satisfagan





los requisitos establecidos en la Ley de Puertos y su Reglamento, las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan y demás normatividad aplicable.

3.1 Visión y misión del Puerto de Tuxpan.

Visión

Ser uno de los principales Nodos Comerciales del Sistema Portuario del Golfo de México, con infraestructura y servicios de alta calidad integrados a las cadenas logísticas, para el manejo de hidrocarburos, químicos y carga en general, a fin de vincular de manera eficiente y eficaz su movilización entre los usuarios nacionales e internacionales.

Misión

Contribuir en el Desarrollo de Terminales e Instalaciones Portuarias especializadas, para la recepción, almacenamiento y distribución eficiente y eficaz de hidrocarburos, químicos y carga comercial, con la finalidad de optimizar la productividad de los servicios a las cadenas logísticas que se desarrollen en el Comercio marítimo Internacional y Nacional.



3.2 Objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción del puerto.

Los objetivos estratégicos están formulados bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, así como las estrategias y líneas de acción establecidas para su logro, por lo que cualquier disposición o medida que incluya este PMDP contraría a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

El objetivo estratégico definido en este PMDP atiende los retos que el Puerto de Tuxpan tiene ante sí y está alineado con la visión y misión del puerto, por lo que destaca los beneficios esperados y, junto con las estrategias y líneas de acción, expresan las políticas de desarrollo del puerto.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880. Tuxpan. Veracruz.





Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
<p>Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.</p>	<p>Consolidar las vocaciones estratégicas del puerto, creando de nueva Infraestructura y estableciendo nuevas vinculaciones comerciales aprovechando su hinterland.</p>	<p>Dar prioridad al desarrollo de terminales para el manejo de fluidos en materia energética en las áreas aprovechables o disponibles del Puerto Aguas Abajo.</p>
		<p>Facilitar la implementación del Proyecto Prioritario: Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia}, en las terminales especializadas existentes en el puerto.</p>
		<p>Promover el desarrollo de infraestructura portuaria para actividades comerciales que fortalezcan la vinculación puerto-ciudad.</p>
		<p>Fomentar la coordinación entre la comunidad portuaria, para el establecimiento de misiones comerciales que permitan consolidar y ampliar el mercado objetivo.</p>
	<p>Promover la sustentabilidad ambiental con estrategias de negocios, que satisfagan las necesidades de la comunidad portuaria y protejan el medio ambiente.</p>	<p>Lograr el apoyo de Cesionarios y Prestadores de Servicio para obtener la certificación de Puerto Limpio.</p>
		<p>Obtener el recurso económico para modernizar el sistema de contra incendio, con la finalidad de disminuir el Grado de Riesgo más alto de los peligros involucrados en nuestras operaciones, al mejorar las medidas de protección para la Entidad y su personal</p>
		<p>Promover la planeación del desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad ambiental.</p>
		<p>Mejorar las medidas implementadas en la Entidad para mantener bajo control su Aspecto Ambiental más significativo.</p>





Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
	Desarrollar la ampliación del área Concesionada a la ASIPONA Tuxpan aguas arriba, de acuerdo con la demanda de mercado.	<p>Promover con el apoyo del gobierno municipal la profundización de las tuberías de PEMEX que limitan el dragado del río, para poder aprovechar el tramo del río que aún no se ha desarrollado.</p> <p>Completar la ampliación del calado del puerto y de la dársena de ciaboga aguas arriba, de acuerdo con la demanda de mercado.</p> <p>Promover y facilitar la inversión privada en la construcción, ampliación y operación de terminales e instalaciones para granel agrícola, granel mineral y fluidos no petroleros.</p> <p>Impulsar el desarrollo de nuevos negocios portuarios, logísticos e industriales.</p>
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	Eleva la productividad, confiabilidad y competitividad de los servicios del Puerto.	<p>Promover el equipamiento y la modernización de las terminales e instalaciones que operan en el puerto.</p> <p>Establecer una plataforma de información que vincule a los actores relevantes para un Puerto Inteligente y Seguro.</p> <p>Impulsar la productividad y el desarrollo de los recursos humanos y tecnológicos del puerto.</p> <p>Instrumentar un programa de promoción, atracción de cargas e inversiones que permita mayores escalas de operación en el puerto.</p> <p>Promover la construcción de servicios ferroviarios para el manejo de cargas, que comuniquen con los Puertos de Veracruz y Tampico, así como la zona centro del país.</p> <p>Promover el mantenimiento y operación eficiente de la conectividad carretera del puerto.</p> <p>Fomentar la coordinación entre la comunidad portuaria, a favor de la eficiencia, eficacia y seguridad portuaria.</p> <p>Adoptar y sumarse al desarrollo y puesta en operación de una Plataforma Tecnológica Integral para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria, y que a su vez funcione como Ventanilla Universal donde todas las autoridades involucradas brinden los servicios inherentes a sus funciones.</p>



SECRETARÍA DE MARINA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE





3.3 Metas e indicadores.

Como parte de fundamental de las acciones para el logro del objetivo estratégico planteado en el presente PMDP, en las tablas siguientes se detallan las metas que el Puerto de Tuxpan proyecta alcanzar durante la vigencia del PMDP. Estas metas, expresadas como los resultados esperados, mantienen relación directa con el objetivo estratégico del puerto, están dimensionadas en tiempo, espacio y unidades de medida y clasificadas en:

- Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.
- Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística.



Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento

SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Table with 11 columns: Objetivo estratégico, Meta, Inversión total estimada (pesos), Año de ejecución de la meta (2022-2027), Ubicación, Responsable. It lists maintenance goals for port infrastructure and equipment with associated investment amounts and responsible entities.





Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Responsable	
			2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	Mantenimiento de la bodega de tránsito.	8,194,500							26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	
	Mantenimiento general de instalaciones menores.	4,960,566							26PuS 27PuE	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	
	Mantenimiento al muelle fiscal, dragas y duques de alba.	4,070,000							50PuS 34PuE 35PuE	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	
	Mantenimiento a la bodega de usos múltiples.	13,604,800							26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	
	Mantenimiento a escolleras norte y sur.	80,000,000							Escollera Norte y Sur	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	
	Mantenimiento a infraestructura y equipamiento de terminales e instalaciones a cargo de cesionarios.		203,022,414							20PuE C071	Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.
			25,559,548							13PaE C047	Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.
			1,569,486							1PaE C008	Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V.
			435,000							7.2PaE C024	Combustibles de Tuxpan S.A de C.V.
			750,000							7.3PaE C031	Gasolinera Marina Foy Tampamachoc o S.A. de C.V.
		5,782,340							8PaE C025	Desguaces Metálicos y Relaminables, S.A. de C.V.	
	329,693,750							5PaE C017	Pemex Refinación		



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Caizada C.P. 92880. Tuxpan, Veracruz.



Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable	
			2022	2023	2024	2025	2026			2027
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	Mantenimiento a infraestructura y equipamiento de terminales e instalaciones a cargo de cesionarios	17,273,536							2PaE C011	Granelera Internacional de Tuxpam, S. A. de C. V.
		12,493,636							4PaE C015	Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V.
		2,318,000							3PaE C013	Compañía Terminal de Tuxpam, S.A. de C.V.
		27,338,761							9PaE C026	FR Terminales, S.A. de C.V.
		29,500,000							6PaE C019	Andiño Terminales México, S. de C.V.
		2,203,500							11PaE C040	Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V.
		22,685,000							12PaE C041	Operadora CÍCSA, S.A. de C.V.
		10,800,000							15PuE C049	Smart Pass, S. A. de C. V.
		2,266,002							19PaE C065	Termigas, S.A. de C.V.
		2,630,000							1PaE C051	Terminal Marítima de Gas Tomza, S.A. de C.V.

Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable	
			2022	2023	2024	2025	2026			2027
	Dragado de Mantenimiento	540,221,394							41PuE 42PuE 43PuE 44PuE 45PuE 46PuE 47.1PuS 47.2PuS 48PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpam, S.A. de C.V.





Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable	
			2022	2023	2024	2025	2026			2027
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	Construcción de balizas para señalamiento marítimo.	3,333,332							Recinto Portuario	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Complemento de Libramiento de Acceso al Puerto Tuxpan de A2 a A4.	356,565,328							49PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Ampliación de Vialidad de acceso al Recinto Portuario, casetas de control y obras complementarias, en el Puerto de Tuxpan, Ver.	26,710,674							49PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción de Centro de Control de Tráfico Marítimo	389,752,000							Recinto Portuario	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales del puerto de Tuxpan	2,310,000							26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Mantenimiento mayor al muelle fiscal	300,000,000							50PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Adquisiciones de equipo para Señalamiento Marítimo en Puerto Tuxpan.	3,825,989							27PuE	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción del Muelle 3 ASIPONATUX, en el Puerto de Tuxpan, Ver.	489,580,546							35PuE	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción de edificación complementaria para las operaciones que realiza la	130,000,000							31Pue	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
 NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880. Tuxpan. Veracruz.



Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable
			2022	2023	2024	2025	2026		
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	aduana en el puerto de Tuxpan, Veracruz								
	Construcción del centro unificado para la protección marítima (CUMAR) en el puerto de Tuxpan, Veracruz	70,000,000						26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Rehabilitación y adecuación de la Red contraincendio en el Recinto Fiscal ASIPONA TUXPAN (2022 - 2023)	160,000,000						25PuE 26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción de bodegas multipropósito y patios de maniobras en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.	40,000,000						26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción de bandas transportadoras del muelle tres a bodegas de almacenamiento de granel agrícola, en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.	35,000,000						35PuE 26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción de rack de tuberías, sistema de almacenamiento y descarga al autotransporte de hidrocarburos en el muelle tres del Puerto de Tuxpan, Veracruz.	160,000,000						35PuE 26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz

[Firma manuscrita]



Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable
			2022	2023	2024	2025	2026		
	Dragado de construcción para la profundización y ampliación del canal de navegación Tuxpan II aguas arriba de la Dársena de Ciaboga II en el Puerto de Tuxpan Veracruz.	555,000,000						45PuE	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
	Programa de adquisición para una bascula de camiones en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.	3,500,000						26PuS	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.		4,905,709						20PuE C071	Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.
		61,600,000						13PaE C047	Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.
		3,000,000						7.3PaE C031	Gasolinera Marina Foy Tampamachoco, S.A. de C.V.
		8,529,910						8PaE C025	Desguaces Metálicos y Relaminables, S.A. de C.V.
		699,332,024						5PaE C017	Pemex Refinación
		90,428,838						2PaE C011	Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V.
		196,490,250						12PaE C041	Operadora CICSA, S.A. de C.V.
		72,000,000						15PuE C049	Smart Pass, S.A. de C.V.
	631,950,000						3PaE C013	Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V.	

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA  
 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Caizada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable
			2022	2023	2024	2025	2026		
		82,299,177						9PaE C026	FR Terminales, S.A. de C.V.
		597,000						1PaE C008	Suministros Marinos de Tuxpan S.A. de C.V.
		150,000						7.2PaE C024	Combustibles de Tuxpan, S.A. de C.V.
	Construcción y modernización de infraestructura y equipamiento	3,261,864.36							SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE Pescados y Mariscos Mora, S.A. de C.V.
		22,738,317.20							Evelyn Said Nader
		6,229,960.00							Ángela Alarcón Balderas

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística

Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta					Ubicación	
			2022	2023	2024	2025	2026		2027
	Diseño e instrumentación de programa de promoción y comercialización del puerto como nodo logístico,	Programa operando	*	*			*		Recinto Portuario



Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta					Ubicación	
			Responsable	2022	2023	2024	2025		2026
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	ofertando servicios de movilización de mercancías justo a tiempo y puerta a puerta, y actividades de valor agregado.								
	Diseño e instrumentación de un programa para el aprovechamiento productivo de los frentes de agua.	Programa operando		*	*	*	*	*	Recinto Portuario
	Diseño y operación progresiva de una plataforma con tecnologías de la información y comunicaciones, que sirva de enlace entre los actores, autoridades y usuarios del puerto.	Plataforma de información operando					*	*	Recinto Portuario
	Diseño e instrumentación de un proceso para la construcción y equipamiento de una terminal de usos múltiples.	Contrato registrado			*				Recinto Portuario
Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	Promover la construcción y operación de una zona de actividades logísticas con inversión privada en terrenos colindantes con el Recinto Portuario.	Programa operando		*	*	*	*	*	Fuera del Recinto Portuario
	Diseño e instrumentación de programa para la constitución de reservas territoriales para futuros desarrollo.	Programa operando		*	*	*	*	*	Fuera del Recinto Portuario
	Actualización de las reglas de operación.	Reglas autorizadas		*					Recinto portuario
	Diseño e instrumentación de programa para coadyuvar a la planeación integral y al desarrollo regional –urbano–portuario con	Programa operando		*	*	*	*	*	Recinto Portuario



SECRETARÍA DE MARINA  
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.





Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta					Ubicación		
			Responsable	2022	2023	2024	2025		2026	2027
	sustentabilidad.									
	Adopción de proceso de certificación como puerto sustentable.	Proceso de certificación operando						*	*	Recinto Portuario
	Integración de memoria de buenas prácticas ambientales portuarias.	Proceso de integración de memoria						*	*	Recinto Portuario
	Diseño e instrumentación de programa para el mejoramiento de la capacidad técnica del personal portuario y de capacidad gerencial del personal directivo.	Programa operando		*	*	*	*	*	*	Recinto Portuario

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

\* Año en operación del programa o proceso.

A continuación, se definen mediante la elección de variables relevantes medibles, dos indicadores del desarrollo portuario con el propósito de medir el logro del objetivo estratégico de este PMDP y de conocer en su oportunidad si se están obteniendo avances y en qué medida, además de tener la posibilidad de comparar los resultados reales con los proyectados y disponer de información para la correspondiente toma de decisiones.

**Indicador del desarrollo portuario 1/2**

Objetivo estratégico	Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	
Indicador	Productividad de las maniobras portuarias.	
Descripción del indicador	Mide las toneladas, unidades o contenedores cargados o descargados de buque a muelle, o viceversa, por hora de operación del buque.	
Método de cálculo	Toneladas operadas/Tiempo efectivo de operación = Tonelada Hora Buque en Operación [Desde el Inicio de operaciones del buque – hasta el término de operaciones del buque].	
Unidad de medida	CHBO: Cajas Hora Buque en Operación; UHBO: Unidades Hora Buque en Operación; THBO: Toneladas Hora Buque en Operación.	
Frecuencia de medición	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
	<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
	Contenedores: 37 CHBO	Contenedores: 100 CHBO
	Vehículos: 110 UHBO	Vehículos: 120 UHBO
	Carga general suelta: 194 THBO	Carga general suelta: 220 THBO
	Granel agrícola semimecanizado: 348 THBO	Granel agrícola semimecanizado: 380 THBO
	Granel agrícola convencional: 295 THBO	Granel agrícola convencional: 320 THBO



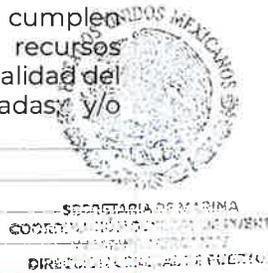


Granel mineral semiespecializado: 1,192 THBO	Granel mineral semiespecializado: 1,200 THBO
Granel mineral convencional: 316 THBO	Granel mineral convencional: 350 THBO
Petróleo y derivados especializado: 1,100 THBO	Petróleo y derivados especializado: 1,200 THBO
Fluidos: 335 THBO	Fluidos: 350 THBO
Gas LP: 372 THBO	Gas LP: 400 THBO

Nota: Los valores indicados en THBO de la línea base refieren al promedio de los máximos alcanzados por tipo de carga de los principales productos que se operaron en el puerto hasta el año 2021.

Indicador del desarrollo portuario 2/2

Objetivo estratégico	Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.	
Indicador	Recursos humanos para la sustentabilidad ambiental.	
Descripción del indicador	Cuantifica el número de empleados de autoridades, instituciones, cesionarios y/o de prestadores de servicios, que integran la comunidad portuaria, que formalmente dentro de sus funciones laborales cumplen acciones específicas para: aprovechar sustentablemente los recursos naturales en los procesos productivos o de trabajo; preservar la calidad del aire, agua y suelo; remediación a zonas naturales dañadas; y/o proporcionar servicios profesionales de educación ambiental.	
Método de cálculo	Variación porcentual año actual entre año anterior.	
Unidad de medida	Porcentaje	
Frecuencia de medición	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
	Línea base 2021	Meta 2022
	10%	20%



3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario.

La zonificación maestra del Puerto de Tuxpan está integrada por dos tipos de zonas portuarias: las que ya han sido asignadas o adjudicadas, tanto a cesionarios o autoridades, conforme a los procedimientos y normatividad aplicables; y, nuevas zonas portuarias que se proyectan en este PMDP como de desarrollo. En la siguiente tabla descriptiva se detallan primeramente las zonas portuarias asignadas a la fecha de elaboración de este PMDP:





Zonas portuarias Tuxpan

Clave de zonificación Número consecutivo	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie destinada (m²)			Titular de la Adjudicación
				Agua	Tierra	Total	
1	Pa	E	Terminal para avituallamiento, suministros de combustibles, atraque y reparación de embarcaciones; así como para proporcionar servicios generales a las embarcaciones que den atención a las plataformas.	1,323.9	703.24	2,027.14	Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V.
2	Pa	E	Terminal para el almacenaje y manejo de productos agrícolas a granel, materias primas subproductos y equipo para su manejo y transformación, granel mineral, petrolíferos y subproductos derivados de la petroquímica y del petróleo.	15,508.58	22,649.18	38,157.76	Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V.
3	Pa	E	Terminal para el almacenaje y manejo de productos sólidos, líquidos a granel y fluidos energéticos.	24,637.85	15,640.38	40,278.23	Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V.
4	Pa	E	Terminal para el manejo de carga en general, manejo de fluidos energéticos y otros fluidos, así como el manejo de contenedores y productos agrícolas a granel.	14,400.00	4,624.04	19,024.04	Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V.
5	Pa	E	Terminal de productos petrolíferos y derivados del petróleo.	25,240.75	34,179.45	59,420.2	Pemex Logística
6	Pa	E	Terminal para el manejo y almacenamiento de productos derivados de la petroquímica y del petróleo.	10,624.71	3,535.80	14,160.51	Andino Terminales México, S. de R.L. de C.V.
7.1	Pa	E	Estación para el suministro de combustibles.	645.68	179.52	825.20	María de Lourdes García Elizondo
7.3	Pa	E	Estación para el suministro de combustibles.	3,292.15	0.00	3,292.15	Gasolinera Marina Foy Tampamachoco, S.A. de C.V.
8	Pa	E	Astillero, desguace y construcción y reparación de plataformas.	9,405.09	3,991.35	13,396.44	Desguaces Metálicos y Relaminables, S.A. de C.V.
9	Pa	E	Almacenamiento, manejo, envase y embarque de productos químicos y petrolíferos.	-	18,741.66	18,741.66	FR Terminales, S.A. de C.V.
10	Pa	E	Terminal de servicios costa afuera para la industria petrolera.	9,248.69	6,250.43	15,499.12	Pemex Exploración y Producción
11	Pa	E	Instalación para construcción y mantenimiento de	-	16,720.00	16,720.00	Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V.



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Caizada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz

[Firma manuscrita]



Clave de zonificación Número consecutivo	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie destinada (m <sup>2</sup> )			Titular de la Adjudicación
				Agua	Tierra	Total	
			plataformas petroleras y atraque de embarcaciones.				
12	Pa	E	Terminal para construcción y mantenimiento de plataformas petroleras y atraque de embarcaciones.		26,868.32	26,868.32	Operadora CICSA,S.A. de C.V.
13	Pa	E	Terminal para el manejo y almacenaje de granel agrícola, granel mineral y subproductos derivados de la petroquímica.	3,148.60	22,961.13	26,109.73	Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.
14.1	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.	735.86	564.28	1,300.14	Jorge Antonio Adem Sánchez
14.2	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.	913.60	900.81	1,814.41	Tomás Patricio Braniff Suinaga
14.3	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.		1,035.56	1,035.56	Evelyn Said Nader
14.4	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.	41.76	390.52	432.27	Gladys Estefanía Sánchez Moscoso
14.5	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.	439.64	657.79	1,097.43	Francisco Javier Razo Olmedo
14.6	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.	18.97	272.82	291.79	Glenda Trinidad Barragán
14.7	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación.	1,116.16	342.44	1,460.62	Ángela Alarcón Balderas
14.8	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación	-	605.34	605.34	Verónica Hernández Ramírez
14.9	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación	-	763.53	763.53	María Leticia Hernández Ramírez
14.10	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación	-	597.94	597.94	Fundación Pedro y Elena Hernández A.C
14.11	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación	66.66	177.05	243.71	Francisco de Jesús Ortiz Yorio
15	Pu	E	Instalación para la recepción, manejo y almacenaje de fluidos.	-	6,246.74	6,246.74	Smart Pass, S.A. de C.V
17	Pu	S	Paso de lancha para el traslado del personal.	50.40	-	50.40	Administrador Portuario
18.1	Pa	N	Instalación para reparación de embarcaciones y construcción marina.	1,709.93	470.68	2,180.61	Obras Marítimas HB, S.A. de C.V
19	Pa	E	Terminal de gas licuado de petróleo y/o hidrocarburos.	13,651.30	4,759.73	1,811.03	Termigas, S.A. de C.V.
20	Pu	E	Muelle de carga contenerizada, general, automóviles, fluidos energéticos, otros fluidos, manejo y almacenaje de granel mineral.	55,112.03	5,600.00	60,712.03	Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.
21	Pa	N	Instalación para labores de investigación Científica.	2,600.01	604.30	3,205.11	Universidad Nacional Autónoma de México
22	Pa	N	Atracadero para servicio de lanchaje.	559.78	222.52	782.24	Litoral Tuxpeño, S.A. de C.V.
23	Pa	N	Instalación para reparación de embarcaciones.	1,040.59	0	1,040.59	Víctor Alejandro Martínez Valencia



Clave de zonificación Número consecutivo	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie destinada (m <sup>2</sup> )			Titular de la Adjudicación
				Agua	Tierra	Total	
24	Pu	S	Muelle de pesca y reparación de embarcaciones.	-	1,574.67	1,574.67	Administrador Portuario
25	Pu	E	Bodega para manejo y almacenaje de productos refrigerados.	-	4,418.75	4,418.75	Administrador Portuario
26	Pu	S	Patios y bodegas para el manejo y almacenaje de carga general, contenerizada, granel agrícola, granel mineral, fluidos, productos petrolíferos y energéticos.	-	99,587.46	99,587.46	Administrador Portuario
27	Pu	E	Instalaciones de ASIPONATUX	-	32,757.27	32,757.27	Administrador Portuario
28	Pu	E	Capitanía de Puerto.	557.98	7,564.22	8,122.20	Administrador Portuario
29	Pu	E	Instalaciones UNAPROP-31	-	856.28	856.28	Administrador Portuario
30	Pu	E	Autoridad de SENASICA.	-	124.60	124.60	Administrador Portuario
31	Pu	E	Instalaciones de la Aduana Marítima.	-	8,652.96	8,652.96	Administrador Portuario
32	Pu	E	Secretaría de Marina.	16,721.93	6,007.54	22,729.47	Administrador Portuario
33	Pu	N	Instalación para la reparación, mantenimiento y atraque de embarcaciones.	502.67	5,349.12	5,851.79	Administrador Portuario
34	Pu	E	Muelle para la reparación, mantenimiento y atraque de embarcaciones.	12,589.64	-	12,589.64	Administrador Portuario
35	Pu	E	Terminal para carga general, granel agrícola, granel mineral y fluidos energéticos.	12,792.13	18,749.44	31,541.57	Administrador Portuario
36	Pu	E	Muelle de embarcaciones y servicios para la ASIPONATUX.	563.07	352.92	915.99	Administrador Portuario
37	Pu	E	Instalación para equipo de contraincendio	-	42.50	42.50	Administrador Portuario

Uso. -: Pu: público; Pa: particular. Modo de operación. - N: no especializado; S: semiespecializado; E: especializado.



Zonas portuarias Chile Frío

Table with 8 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie asignada (m²) (Agua, Tierra, Total), and Titular de la Adjudicación. Row 1: 1, Pa, E, Multiboyas para carga y/o descarga de gas licuado de petróleo, 131,898.00, -, 131,898.00, Terminal Marítima de Gas Tomza, S.A. de C.V.

Uso.-; Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado; S: semiespecializado; E: especializado.

Zonas portuarias Isla de Lobos

Table with 8 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie asignada (m²) (Agua, Tierra, Total), and Titular de la Adjudicación. Rows 1-3: 1, Pu, E, Turismo náutico, 1,005.52, -, 1,005.52; 1, Pu, E, Turismo náutico, 5,488.98, -, 5,488.98; 1, Pu, E, Turismo náutico, 9,770.62, -, 9,770.62. All titles are Administrador Portuario.

Uso.-; Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado; S: semiespecializado; E: especializado.

En las siguientes tres tablas descriptivas se definen las zonas portuarias que se proyectan en este PMDP como de desarrollo, detallando la justificación técnica, destino, uso y modo de operación.



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Zona portuaria proyectada para desarrollo 1/7

Table with 6 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie estimada (m²) (Agua, Tierra). Row 1: 16, Pa, E, Muelle de uso particular tipo marginal para el almacenamiento y manejo de carga general, contenerizada, almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, -, 19,275.66

Justificación técnica

Considerando el dinamismo y crecimiento que se prevé tendrá la demanda de servicios portuarios para el manejo de combustibles y petroquímicos, a partir de las licitaciones de las rondas derivadas de la Reforma Energética, y dado que el puerto de Tuxpan no cuenta con suficientes terminales especializadas para atender dicha demanda, es necesario prever la posibilidad de construir y operar de terminales para tal efecto; en tal sentido resulta indispensable utilizar la capacidad disponible de las terminales actuales, por lo que resulta necesario ampliar el destino de dichas terminales para que puedan también realizar el manejo y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

En este sentido, y tomando en cuenta dicho diagnóstico del puerto, se prevé que los servicios se provean en las instalaciones, sean de uso particular o público dependiendo de los contratos base de los solicitantes, garantizando con ello la provisión de un servicio eficiente, a todos los exportadores, importadores y demás operadores de carga que lo soliciten, haciendo accesible a un mayor número de usuarios los beneficios con los que el puerto cuente con una eficiente conectividad terrestre desde el centro del país.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.



Considerando las restricciones que el puerto presenta en cuanto a frentes de agua, el desarrollo de instalaciones será para que operen de forma especializada, ya que los requerimientos para este tipo de cargas son muy específicos, con lo anterior los interesados deberán realizar las inversiones necesarias para garantizar rendimientos necesarios para la atención de las cargas, lo que permitiría incrementar la ocupación y competitividad del puerto, así como reducir los costos logísticos para los usuarios.

La ampliación del Destino en las áreas de estas terminales, se establece sin prejuzgar ni convalidar sobre la procedencia de cualquier expectativa de derecho que se pretenda sobre el uso o explotación del recinto portuario de Tuxpan; y la ampliación del objeto en sus respectivos Contratos de Cesión Parcial de Derechos, estará sujeta al cumplimiento de las Reglas de Carácter General en Materia Portuaria y la aprobación de la Dirección General de Puertos.

Uso.- Pa: particular, Pu Público. Modo de operación.- E: especializado.

Zona portuaria proyectada para desarrollo 2/7

Table with 6 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie estimada (m²) (Agua, Tierra). Rows include Terminal de hidrocarburos y productos petrolíferos and Terminal para la carga y descarga de petrolíferos.

Justificación técnica

Dentro del recinto portuario se dispone de estos frentes de agua, destinados a la instalación y operación de una terminal para el manejo de fluidos energéticos, combustibles y petróleo crudo y una Terminal para la carga y descarga de petrolíferos.

En esta zona se cuenta con infraestructura de navegación y señalamiento marítimo adecuado para este tipo de proyectos, además de contar con las conectividades terrestres entre el Puerto y el corredor México-Tuxpan para el desalojo de los productos y marítima, para atender buque-tanques. Estos frentes de agua, requieren de áreas operativas en tierra, suficientes para atender la instalación de almacenamiento y áreas operativas para el manejo de dichas cargas, en las cuales los propietarios colindantes han mostrado el interés y la capacidad para llevar a cabo las inversiones necesarias, por lo que resulta congruente y necesario para el puerto, establecer dada la colindancia de los propietarios, el uso particular de las mismas.

Lo anterior, dado que con la capacidad actual de la infraestructura para manejar petróleo y derivados, y dadas las previsiones, será insuficiente, por lo que se requiere ampliar la capacidad para atender el crecimiento esperado; en tal sentido, se requiere aún más, que se disponga de terminales especializadas que puedan realizar operaciones con puerto cerrado; y que, para cumplir las expectativas, las terminales deberán operar de forma especializada, para garantizar la eficiencia en el uso de los frentes de agua.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- E: especializado.

Zona portuaria proyectada para desarrollo (polígono Monoboyas y Fondeo) 3/7

Table with 6 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie estimada (m²) (Agua, Tierra). Rows include Monoboyas para carga y/o descarga de productos petrolíferos y derivados del petróleo, and Monoboyas para la descarga de Combustóleo pesado.

Administración del Sistema Portuario Nacional, MARINA, NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz



Justificación técnica

En el Recinto Portuario se cuenta con un polígono en el que se ubican cinco monoboyas, tres a cargo de Pemex y dos de CFE, que se utilizan para la recepción de productos petrolíferos y Combustóleo Pesado, respectivamente. Estas instalaciones marinas se encuentran en el Puerto desde antes de la creación de la figura de la APITUX.

Se prevé asignar este espacio mediante el esquema de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones; se considera que esta terminal sería de uso particular y modo de operación especializado.

En esta zona se cuenta con infraestructura de navegación y señalamiento marítimo adecuado para este tipo de maniobras, se cuenta con un sistema de descarga de monoboyas a tanques de almacenamiento en tierra. La carga que opera Pemex representa el 80% de la carga total que se mueve por el Puerto, y actualmente es el principal generador de ingresos para la APITUX por el Uso de Infraestructura Portuaria.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- E: especializado.

Zona portuaria proyectada para desarrollo 4/7

Table with 5 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie estimada (m²) (Agua, Tierra). Rows include terminal for multiple uses and terminal for asphalt handling.

Justificación técnica

La conectividad carretera que comunica al puerto con el centro de México, incrementa el potencial del puerto para la operación de mayor volumen de carga de graneles minerales y fluidos energéticos.

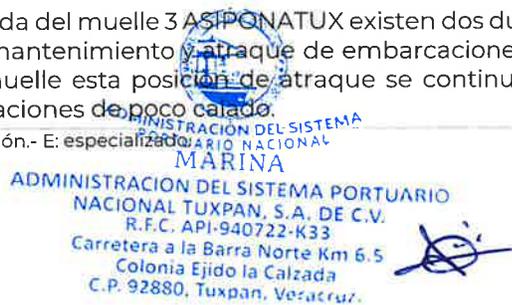
Dentro del recinto portuario se cuenta con dos frentes de agua, uno de 230 metros lineales, cuyos terrenos colindantes están intervenidos por el INAH, lo cual obliga a realizar operaciones únicamente con sistema de ductos o con bandas transportadoras y el segundo contempla la construcción de un muelle de 399 metros lineales, con dos posiciones de atraque, incluyendo dragado de profundización a su frente de agua y equipamiento portuario.

La infraestructura requerida podrá ser desarrollada por inversionistas privados, para atender la demanda de graneles minerales del puerto y/o fluidos, incluye productos petrolíferos, con el desarrollo de una terminal de usos múltiples; dicha instalación permitirá incrementar la ocupación de las bodegas no fiscalizadas, con la cual se podrá pasar de manejar 60 mil tons. a más de 200 mil tons. anuales. Para ello, el diseño de esta infraestructura deberá considerar lo necesario para el manejo de graneles minerales y fluidos energéticos.

La asignación de estos espacios para la modernización y ampliación de la infraestructura para el desarrollo de dos terminales se tiene prevista mediante el esquema de Cesión Parcial de Derechos. Se considera que una de estas terminales sería de uso público y modo de operación especializado que corresponde al proyecto muelle 3 ASIPONATUX, con el desarrollo de esta infraestructura se tendría la capacidad de operar en el mediano y largo plazo las cargas con mayor eficiencia, esto de acuerdo a las demandas que el mercado presenta y las condiciones estimadas para el Puerto, se considera que podrán atender embarcaciones de 12.5 m. de calado, 200 m. de eslora y 33 m. de manga; y la otra de uso particular y modo de operación especializado.

Actualmente en la zona proyectada del muelle 3 ASIPONATUX existen dos duques de alba que permiten usar el área para la reparación, mantenimiento y atraque de embarcaciones; en tanto no se ejecute el proyecto de construcción del muelle esta posición de atraque se continuará utilizando para ofrecer servicios generales a las embarcaciones de poco calado.

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- E: especializado.





Zona portuaria proyectada para desarrollo 5/7

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
39	Pa	N	Atracaderos para pesca y recreación, reparación de embarcaciones y paso de lancha para el traslado de personal.	-	66,606.52
53.1	Pa	N	actividades relacionadas con la pesca (rehabilitar el área y anaqueles)	-	466.34
53.2	Pa	N	Actividades relacionadas con la pesca (rehabilitar el área y anaqueles)	-	612.29
53.3	Pa	N	Actividades relacionadas con la pesca (rehabilitar el área y anaqueles)	-	381.85
53.4	Pa	N	Actividades relacionadas con la pesca (rehabilitar el área y anaqueles)	668.42	576.32

Justificación técnica

En el margen Sur del Río Tuxpan dentro del Recinto Portuario, existen áreas susceptibles para el desarrollo de atracaderos para pesca y recreativos, y otras áreas menores que puedan habilitarse como pasos de lancha para el traslado de personal.

Actualmente existe la limitante para generar infraestructura básica (dragado) para esa zona del Puerto, lo cual únicamente permite el desarrollo de actividades portuarias para embarcaciones de menor calado, de hasta 48 m. de eslora y 11 m. de manga.

La actividad de la pesca local genera empleos a un número importante de trabajadores, especialmente de pequeñas y medianas empresas.

El crecimiento en la actividad económica de la región a lo largo del Río Tuxpan ha impulsado la actividad pesquera en menor escala, sobre todo en zonas de poca profundidad, donde los terrenos colindantes a la zona federal son de propiedad privada y de dimensiones menores.

Lo anterior, solo permite el desarrollo de instalaciones en áreas menores para uso particular y modo de operación no especializado. En estas áreas se podrán concretar contratos de Cesión Parcial de Derechos, cuyo objeto social contemple únicamente una de las actividades o negocios menores señalados en el destino.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado.



Zona portuaria proyectada para desarrollo 6/7

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número Consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
39	Pa	N	Atracaderos para pesca y recreación, reparación de embarcaciones y paso de lancha para el traslado de personal.	-	62,803.18
55	Pa	N	varadero para atraque reparación y mantenimiento de embarcaciones.	1,874.10	403.63
14.13	Pa	N	Atracadero para pesca y recreación	1,402.58	1,189.57
18.2	Pa	N	Instalación para reparación de embarcaciones y construcción marina.	3019.92	748.67



Justificación técnica

En el margen Sur del Río Tuxpan dentro del Recinto Portuario, existen áreas susceptibles para el desarrollo de atracaderos para pesca y recreativos, y reparación de embarcaciones. Actualmente existe la limitante para generar infraestructura básica (dragado) para esa zona del Puerto, lo cual únicamente permite el desarrollo de actividades portuarias para embarcaciones de menor calado. La actividad de la pesca local genera empleos a un número importante de trabajadores, especialmente de pequeñas y medianas empresas. El crecimiento en la actividad económica de la región a lo largo del Río Tuxpan ha impulsado la actividad pesquera en menor escala, sobre todo en zonas de poca profundidad, donde los terrenos colindantes a la zona federal son de propiedad privada y de dimensiones menores. Lo anterior, solo permite el desarrollo de instalaciones en áreas menores para uso particular y modo de operación no especializado. En estas áreas se podrán concretar contratos de Cesión Parcial de Derechos, cuyo objeto social contemple únicamente una de las actividades o negocios menores señalados en el destino.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado.

Zona portuaria proyectada para desarrollo 7/7

Table with 5 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie estimada (m²) (Agua, Tierra). Row 1: 7.2, Pa, E, Estación para el suministro de combustibles, 1.491.76, [blank]

Justificación técnica

Construir, operar y explotar una estación para el suministro de combustible, mediante una estación de servicio tipo marina, bajo el régimen de franquicia de PEMEX, para la venta de combustibles diésel y magna para embarcaciones pesqueras, lanchas y turismo dentro del Recinto Portuario de Tuxpan.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado.

Áreas de Reserva Portuaria

Table with 5 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie destinada (m²). Row 1: 40, -, -, Reserva Portuaria, 26,321.96



SECRETARÍA DE MARINA Y PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Áreas de agua Tuxpan

Table with 5 columns: Clave de zonificación (Número consecutivo, Uso, Modo de operación), Destino, Superficie destinada (m²). Rows 1-8: 41-48, Pu, E/S, various navigation and harbor areas, 585,708.94 to 14,465.68

Uso.- Pu: público.

Modo de operación.- N: no especializado.

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Caizada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz

[Handwritten signature]



Vialidades y muelles de uso común Tuxpan

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m²)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
49	Pu	S	Vialidades	-	19,787.40
50	Pu	S	Muelle Fiscal para carga comercial	-	10,556.37

Uso.- Pu: público, Modo de operación.- E: especializado.

Áreas de agua Chile Frío

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m²)
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		
2	Pu	S	Áreas de navegación de uso común	2,550,957.15

Uso.- Pu: público, Modo de operación.- S: semiespecializado.

Áreas de agua Monoboyas

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m²)
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		
2	Pu	S	Áreas de navegación de uso común	34,696,136.77
3	Pu	E	Zona de fondeo	19,260,000.00

Uso.- Pu: público, Modo de operación.- E: especializado.

Áreas de agua Isla de Lobos

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m²)
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		
2	Pu	E	Zona de fondeo	360,000.00

Uso.- Pu: público, Modo de operación.- E: especializado.



SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En la tabla descriptiva que se presenta enseguida, se enlistan los servicios portuarios y las áreas en las que, en los términos de la Ley de Puertos, deba admitirse a prestadores que satisfagan los requisitos que establezcan los reglamentos, Reglas de Operación y las consideraciones técnicas, de eficiencia y seguridad.

Servicios portuarios y áreas para la prestación de servicios

Servicio portuario	Cantidad de prestadores	Área para la prestación del servicio
Servicios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interna	Pilotaje	A definir por la autoridad
	Remolque	A definir por la autoridad
	Amarre de cabos	Libre entrada
	Lanchaje	Libre entrada
Servicios generales a las embarcaciones	Avituallamiento	Recinto Portuario: Río Tuxpan, Monoboyas, Chile Frío e Isla Lobos
	Agua potable	
	Combustible	
	Comunicación	
	Electricidad	
	Recolección de basura o desechos	
Servicios para la transferencia de bienes	Eliminación de aguas residuales	Libre entrada
	Transferencia de bienes	A definir por la autoridad

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. R.F.C. API-940722-K33 Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Colonia Ejido la Calzada C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS  
Y MARINA  
MERCANTE**



En el *Plano maestro de destinos, usos y modos de operación del Puerto de Tuxpan* que se presenta a continuación, se identifican cada una de las distintas zonas portuarias determinadas por el resultado de la planeación y operación portuarias, definiendo y diferenciando gráficamente una por una las zonas adjudicadas y las proyectadas para desarrollo, así como su destino, uso y modo de operación establecidos en este PMDP.

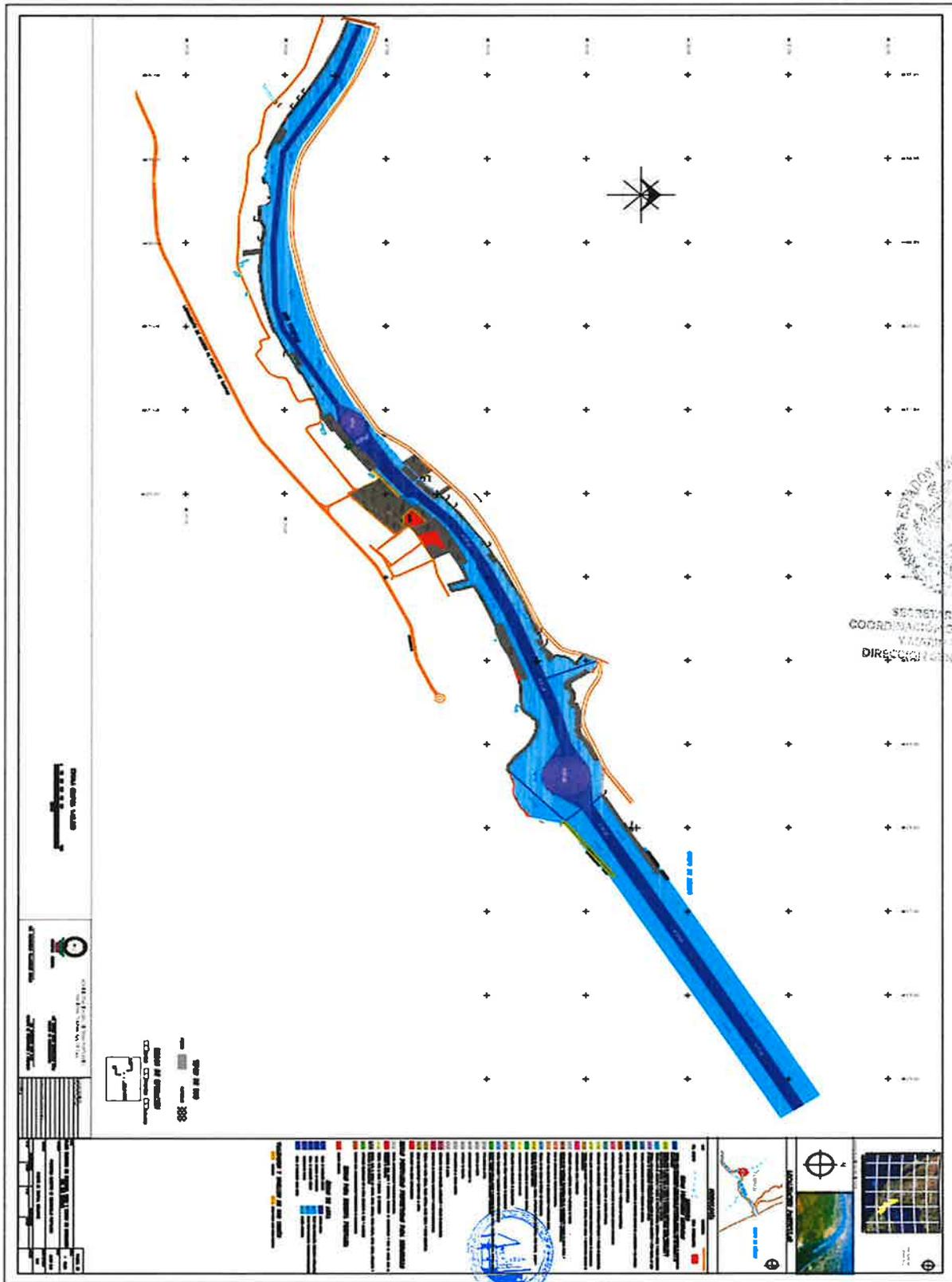


SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL  
MARINA

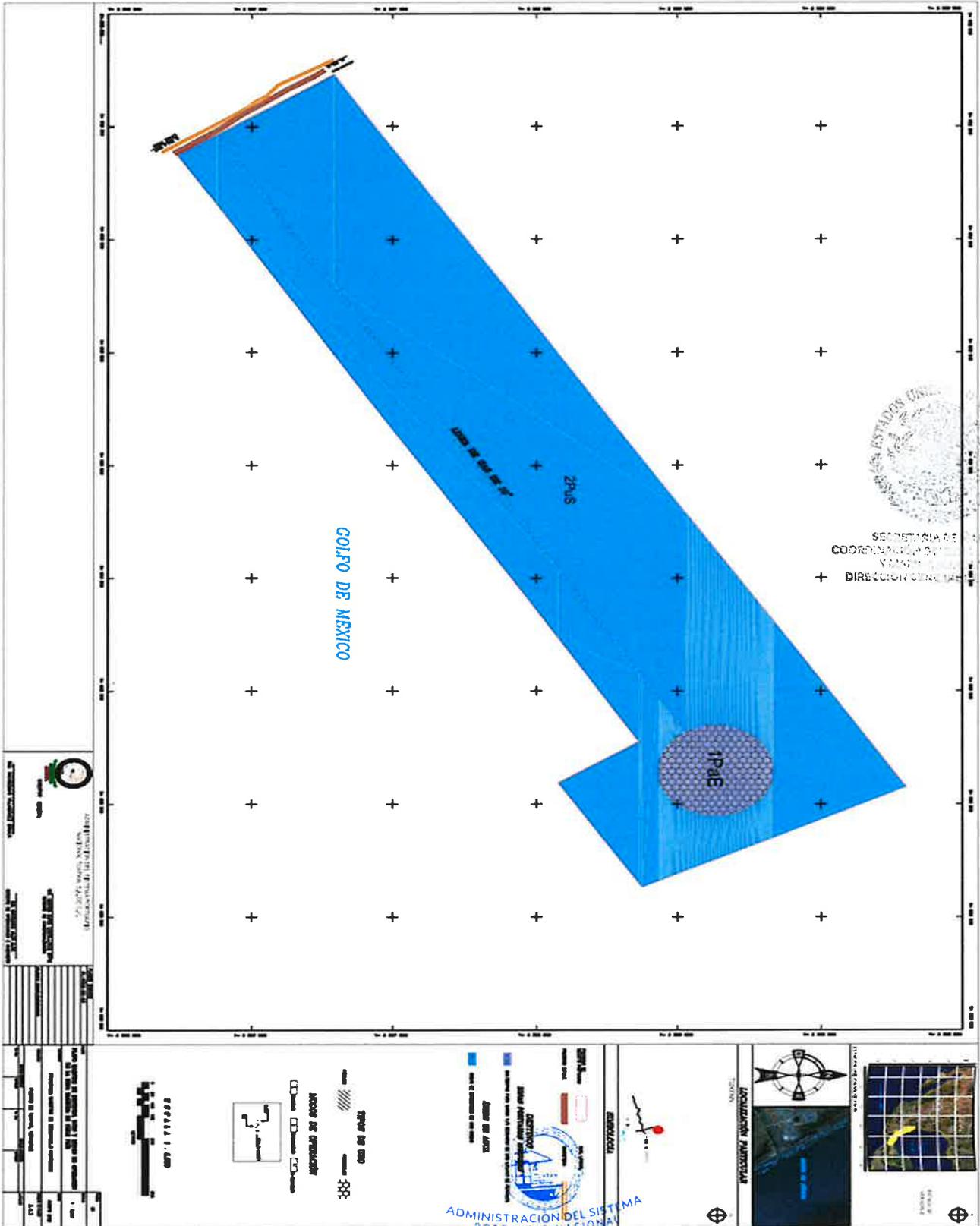
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
R.F.C. API-940722-K33  
Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
Colonia Ejido la Calzada  
C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz

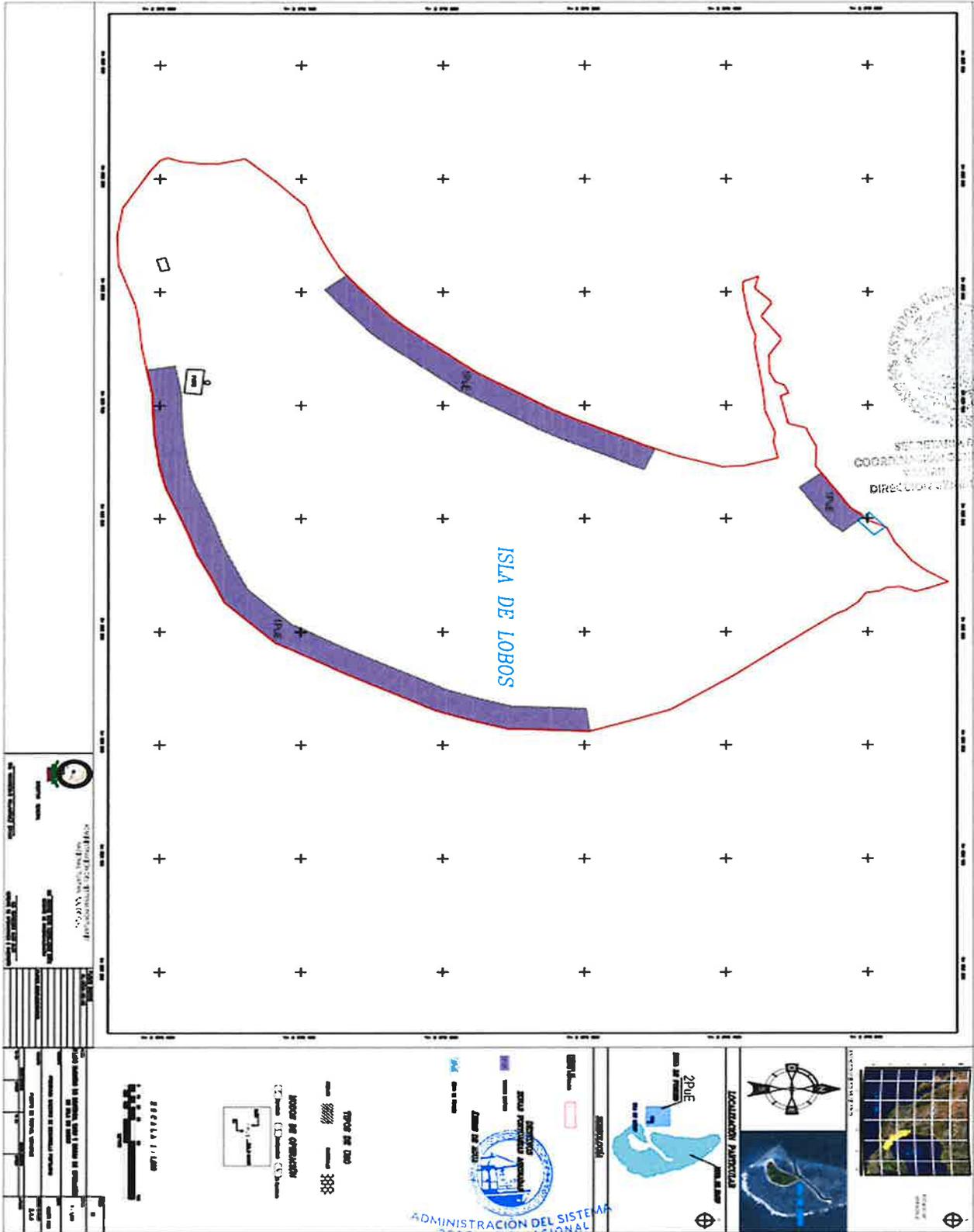


SECRETARÍA DE MARINA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL  
 MARINA  
 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz







ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. API-940722-K33  
 Carretera a la Barra Norte Km 6.5  
 Colonia Ejido la Calzada  
 C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.